

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR**

**REPERCUSIONES DEL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y ESTADOS
UNIDOS, EN EL SECTOR AGROPECUARIO, EN
GUANACASTE, DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA**

ANDRÉS ALEJANDRO CRUZ ZÚÑIGA

SAN JOSÉ, COSTA RICA

2018

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de poder realizar esta investigación, por ponerme a prueba y lograr ver que somos capaces de realizar lo que nos proponemos.

A mis padres, por darme la oportunidad de ser parte de este mundo, en especial a mi madre por haberme forjado la persona que soy.

Agradezco a los seres queridos que estuvieron presentes en mis vivencias, amistades y familiares.

Finalmente a todas las personas que me facilitaron información de calidad para poder cumplir con el objetivo de la realización de esta tesis.

Gracias infinitas.

DEDICATORIA

A mis seres queridos, aventura y esencia de mi existencia.

Resumen Ejecutivo

La investigación de las repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos en el sector agropecuario, en la provincia de Guanacaste, durante la última década, muestra un gran aporte para la provincia y para el sector.

También se aclara una realidad tangible de la carencia de procesos evaluativos y análisis exhaustivos sobre proyectos, convenios, tratados y en general negociaciones tanto internas como externas de significativa importancia en Costa Rica. Se abarcan temas desprovistos de estudio y análisis escasos.

Es relevante conocer sobre la historia, antecedentes del TLC, del sector en la provincia de Guanacaste, y de las repercusiones en un acuerdo de tal magnitud para el país y en específico para la región chorotega.

Este análisis comprende una investigación en las distintas instituciones y organizaciones que comprenden el sector agropecuario de Costa Rica, en este caso particular, las repercusiones en el campo agropecuario en la provincia de Guanacaste.

Se indaga sobre la verdadera importancia de un Tratado de Libre Comercio que supone la apertura del país hacia negociaciones de alto nivel, con un país desarrollado como lo es Estados Unidos, donde las relaciones internacionales permitan una experiencia suficiente, para que el país logre ampliar el ámbito de mercados en otras latitudes, que prometan beneficio y que podrían ofrecer otro tipo de ganancias; diversificación y aprovechamiento de la producción.

Esta tesis estableció un objetivo general que pretende analizar las repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el sector agropecuario, en Guanacaste, durante la última década. Además, se plantearon tres objetivos específicos que marcan los componentes esenciales de esta investigación. Primeramente era vital examinar relevancias acerca de los Tratados de Libre Comercio y el Comercio Exterior en sí. En segunda instancia se pretendió

explicar las generalidades del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos.

De igual manera, se preparó un tercer objetivo, que tenía como finalidad investigar el impacto del Tratado de Libre Comercio en el sector agropecuario en Guanacaste.

Dentro de las primeras conclusiones, se enfatiza, que hay que valorar que el impacto del Tratado de Libre Comercio, no ha sido prioridad del Estado costarricense. No existe un diagnóstico de cada sector afectado que señale con certeza específica, la importancia para Costa Rica de haber firmado este convenio internacional.

Además, la agricultura es el punto vital de la economía de un país y debe de ser vista, analizada, valorada y fortalecida de manera estratégica para su desarrollo productivo y trascendente. Costa Rica se ha caracterizado desde sus orígenes como una región agrícola y es el sustento base de la economía nacional. Su historia lo testimonia, tanto que en el sector agrícola se inicia el proceso industrial del país.

Conjuntamente para mejorar en cada paso comercial se debería ejercer un control y fiscalización sobre los acuerdos y avances de un proceso como lo es un TLC, para conocer y aprovechar el grado evolutivo del mismo, que culminará en superar las debilidades o barreras que impone para los países pequeños, esos tratados internacionales.

En el sector agropecuario, no se puede decir que los avances que se han dado se deben al TLC con Estados Unidos, ya que no existe un diagnóstico ni análisis que ofrezcan los grados de repercusión ocasionados y mucho menos si son positivos o negativos.

Índice

Capítulo I	15
Introducción	15
Justificación	16
Planteamiento del Problema	18
Objetivos	24
Objetivo General	24
Objetivos Específicos	24
Perspectiva Teórica	25
Pregunta de investigación	28
Estrategia Metodológica	29
Capítulo II	33
Tratados de Libre Comercio y Comercio Exterior	33
2.1 Comercio Internacional.....	33
2.1.1 Importancia del Comercio Internacional.....	33
2.1.2 Contexto mundial	33
2.1.3 Aspectos negativos.....	35
2.1.4 Obstáculos al libre comercio	35
2.2 Tratados de Libre Comercio	36
2.2.1 Generalidades	36
2.2.2 Importancia	37
2.2.3 Aspectos negativos.....	37
2.2.4 Tratados de Libre Comercio de Costa Rica.....	38
2.3 Realidad del país en los años previos a la ratificación.....	41
2.3.1 Contexto político en la Asamblea Legislativa	41

2.3.1.1 Influencia de los partidos políticos	42
2.3.2 Aspectos positivos de tratados anteriores	43
2.3.3 Aspectos negativos de tratados anteriores.....	45
2.3.4 Contexto socioeconómico de la población civil costarricense	46
2.4 Inquietudes previas al Tratado	47
2.4.1 Posición de la empresa privada.....	47
2.4.2 Riesgo de no aprobar un TLC.....	48
2.4.3 Críticas hacia los Tratados de Libre Comercio	49
Capítulo III.....	51
TLC Costa Rica – Estados Unidos	51
3.1 Antecedentes del TLC	51
3.1.1 Generalidades	51
3.1.2 Alianza para el Progreso.....	52
3.1.3 Iniciativa de la Cuenca del Caribe	53
3.1.4 Negociaciones previas	55
3.2 Proceso de negociación	56
3.2.1 Rondas de negociación.....	56
3.2.2 Sesiones extraordinarias	62
3.2.3 Conocimiento de los productos en negociación.....	63
3.2.4 Participantes del Tratado de Libre Comercio	64
3.3 Comisión de Notables.....	65
3.3.1 Perfil de los participantes de la Comisión	65
3.3.2 Objetivo de la Comisión de Notables.....	66
3.3.3 Sistematización del trabajo de la Comisión	66
3.3.4 Dictamen de los Notables.....	69
3.4 Referéndum.....	70

3.4.1	Importancia del referéndum.....	70
3.4.2	El sí.....	72
3.4.3	El no	72
	Capítulo IV	73
	TLC y Agro en Guanacaste	73
4.1	Retos y oportunidades para el sector agropecuario, previo a la ratificación del tratado	73
4.2	Economía Agrícola en Guanacaste.....	74
4.2.1	Antecedentes del sector agrícola	74
4.2.2	Aspectos positivos del agro en Guanacaste.....	80
4.2.3	Aspectos negativos del agro en Guanacaste	81
4.3	Análisis de la producción agropecuaria en Guanacaste	82
4.3.1	Arroz.....	82
4.3.2	Sector Ganadero	87
4.3.2.1	Antecedentes.....	87
4.3.2.2	Efecto posterior al TLC	90
4.3.3	Otros Sectores.....	92
4.4	Análisis de la necesidad de inversión en proyectos de irrigación	94
4.5	Apoyo gubernamental al sector agrícola en Guanacaste	95
4.6	Generación de nuevas oportunidades de crecimiento en el agro en Guanacaste	96
4.7	El sector agropecuario después del TLC	98
4.7.1	Generalidades	98
4.7.2	Oportunidades de empleo	100
	Capítulo V	102
	Discusión y análisis	102
	Capítulo VI	106
	Conclusiones	106

Recomendaciones	108
Lista de entrevistados	110
Bibliografía	113
Anexos	123

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Estructura de Negociación	56
Ilustración 2: Rondas de Negociación	57
Ilustración 3: Reuniones y sector agrícola a negociar	64
Ilustración 4: Agenda de Trabajo de la Comisión de Notables	67
Ilustración 5: Correos electrónicos recibidos	68
Ilustración 6: Producción nacional según sector	76
Ilustración 7: Mapa de la agricultura de Costa Rica	79
Ilustración 8: Distribución de la vulnerabilidad del sector agrícola con respecto al cambio climático	81
Ilustración 9: Costa Rica. Área sembrada de arroz y producción según región y cantón, por período agrícola, 2013/2014-2016/2017	86
Ilustración 10: La Gran Propiedad Ganadera en Guanacaste	89
Ilustración 11: Participación de los principales productos en el valor de las exportaciones del sector pecuario	91
Ilustración 12: Área sembrada de maíz según región	94
Ilustración 13: País de Centroamérica más caro para turismo	99

Índice de Tablas

Tabla 1: Condiciones a cumplir, para gozar libre acceso	54
Tabla 2: Productos sensibles para Centroamérica y para los Estados Unidos ...	77
Tabla 3: Producción Mundial de Arroz en Granza	83
Tabla 4: Producción arrocería por región, período 2012/2013	85

Capítulo I

Introducción

Este trabajo tiene como propósito fundamental, dar a conocer y definir la importancia de las repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en la provincia de Guanacaste, por ello, se aporta conocimientos interesantes sobre él.

Se pretende realizar una investigación sobre el Tratado de Libre Comercio, así como los elementos e importancia que lo caracterizan. Se sabe que un tratado es un acuerdo que firman dos o más países, por ejemplo, los de Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana, en este caso, para facilitar sus relaciones económicas, sociales o políticas.

Aparte de lo mencionado, se dará a conocer generalidades del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio, así como el del referéndum que vivió Costa Rica.

El tema es de suma importancia, ya que Guanacaste es la provincia que genera mayor cantidad de ingresos o riqueza al país, después de la capital, San José, sin embargo, es la que también tiene el segundo nivel nacional más alto de pobreza.

La economía de Guanacaste se originó, tradicionalmente, en la industria ganadera, carne y leche, y en la explotación de la madera. En el siglo XX se incrementa, sobre todo, la producción agrícola, en granos, tales como arroz, maíz, frijoles, sorgo, entre otros, fortaleciéndose, también, con la fruticultura y la industria pesquera. Hoy, esa diversificación agropecuaria se ha visto disminuida, por diversos factores.

La investigación acerca de las repercusiones del TLC, se realizó por el interés de conocer acerca del impacto del Tratado de Libre Comercio, en el agro, en la provincia de Guanacaste. Esto posibilita valorar aspectos positivos, tanto como negativos, que trajo el TLC en el sector agropecuario en la provincia de Guanacaste.

Justificación

Las repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en la provincia de Guanacaste, ha sido un tema de mucha crítica, pero de poco estudio en el país, por ende, se analizará diversos temas afines con la investigación. Por esta razón, este trabajo resulta un gran aporte para la provincia de Guanacaste y Costa Rica.

Lo que se pretende con el tema en estudio es realizar una investigación de manera integral, con respecto al impacto del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en la provincia de Guanacaste. Se trata de realizar una investigación con temas de relevancia, tales como los Tratados del Libre Comercio y el Comercio Exterior; brindar antecedentes para poder lograr ubicarse en contexto, también, la importancia de aumentar el valor agregado de la producción agrícola, el estímulo a la inversión agrícola y en el medio rural, los productos sensibles, el combate a la pobreza en la zona, y la eliminación arancelaria, entre otros ejes de vital investigación y análisis.

Con el diario vivir, se puede observar que la provincia de Guanacaste presenta críticas con respecto a las repercusiones del TLC. Un estudio de este alcance es de suma importancia, ya que Guanacaste aporta actualmente al país, un porcentaje elevado de la producción agrícola y ganadera, sin dejar de lado la industria turística, que se ha convertido en su principal producto de ingresos.

Se realiza esta investigación, ya que es de gran valor comprender el trasfondo de lo sucedido, y valorar el proceso y las repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en la provincia de Guanacaste.

Debido a la gran importancia de los Tratados de Libre Comercio, se tiene la necesidad de dar un análisis sobre ellos, por ejemplo, la mayor competencia y la mejor competitividad, también se logra con la integración, ya que es vital referirse a las exportaciones y el interés creciente que existe por operar en mercados internacionales.

Este proyecto pretende ofrecer apoyo al sector agropecuario, para que ayude a resolver diversas problemáticas que se presentan en el agro. La importancia de esta investigación también radica en el impacto que pueda tener el TLC en la provincia de Guanacaste, con respecto al sector agropecuario.

Esta investigación será útil para mostrar que en el sector agropecuario en la provincia en estudio, se debería aprovechar al máximo las oportunidades brindadas, debido al Tratado de Libre Comercio.

Por supuesto, no todo es positivo, porque existen los aspectos negativos, pero hoy se tiene que seguir luchando por un mejoramiento regional y nacional. Por ejemplo, para los pequeños agricultores dedicados a cultivos de exportación, además de dominar programas de cultivo más complejos, debería asociarse, de modo tal, que puedan recibir capacitación; logren negociar de una mejor manera, hasta gestionar directamente su exportación y, de esta forma, ver el lado positivo del Tratado de Libre Comercio, entre Costa Rica y Estados Unidos.

Planteamiento del Problema

La actividad comercial ha estado relacionada, a lo largo del tiempo, con la actividad humana, en virtud de las necesidades de las personas. La evolución que ha tenido el comercio durante la historia es de gran importancia, para entender el comercio en la actualidad.

Es de relevancia saber que el comercio internacional es el intercambio de bienes y servicios, que se efectúa entre los habitantes de dos o más países, de tal manera, que se dé origen a entradas y salidas de mercancías entre las naciones, exportaciones e importaciones.

La economía da a conocer que se puede sacar beneficio cuando esas mercancías y servicios se comercializan. Por ejemplo, se puede mencionar el principio de la ventaja comparativa que significa que los países prosperan y aprovechan sus activos para enfocarse en lo que pueden producir de la mejor manera y, posteriormente, intercambiar por productos que otros países producen mejor: de ahí las relaciones internacionales.

La importancia que tienen las relaciones internacionales en el campo comercial, político y cultural, ha llegado a ser una relevancia significativa, de tal manera que no se puede mencionar solo el intercambio de bienes y servicios, sino de programas de integración y cooperación, tales como son los Tratados de Libre Comercio.

Por ello, Carmona y Barahona, expresan que:

Un Tratado de Libre Comercio es un instrumento que puede favorecer o no una estrategia autónoma de desarrollo. Bajo este prisma es importante acercarse a la valoración de los resultados de las negociaciones de Costa Rica y Centroamérica con los Estados Unidos, a efectos de poner en perspectiva sus alcances e implicaciones (Carmona & Barahona, 2004, pág. 5).

Para dar origen a los instrumentos comerciales, se podría decir que Costa Rica, en los años ochenta, tenía una estructura de exportaciones concentrada en pocos productos, y era deficiente en cuanto a mercados de exportación, lo que hacía al país muy vulnerable a las variaciones de la economía internacional.

Los efectos negativos en la economía nacional, debido a una caída de los precios de esos productos de exportación y de la crisis política y militar del resto de los países de Centroamérica, pusieron en evidencia, la necesidad de buscar más allá de las fronteras, una economía más diversificada, tanto a nivel de productos, como de mercados.

La política comercial se orientó a promover nuevos productos de exportación y mercados de destino y, al mismo tiempo, a propiciar la participación de Costa Rica en acuerdos comerciales internacionales, para garantizar mejores condiciones de acceso a los mercados para nuestra producción exportable.

La economía comenzó su expansión, y se incrementó el número de acuerdos comerciales de Costa Rica y en el resto del mundo. A las naciones siempre les ha interesado tener conexiones de todo tipo con Estados Unidos. Costa Rica, Centroamérica y República Dominicana no han sido la excepción, en ámbitos comerciales.

La Oficina de Programas de Información Internacional, Departamento de Estado de Estados Unidos, lo afirma de la siguiente manera:

Según un proverbio de los economistas, cuando Estados Unidos estornuda, el resto del mundo se resfría. Entre 1995 y 2000, a este país le correspondió un tercio de la expansión económica mundial, según cifras del Consejo de la Competitividad, una organización sin fines de lucro. Entre 1983 y 2004, las muy elevadas importaciones de EE.UU. representaron cerca del 20 por ciento del incremento de las exportaciones mundiales. (Oficina de Programas de Información Internacional Departamento de Estado de Estados Unidos, pág. 2)

El proceso de globalización y el país norteamericano no han sido actores extraños. La globalización ha sido de gran impacto para Estados Unidos y, para el orbe, la globalización es un proceso histórico de integración mundial en diferentes ámbitos, por ejemplo, el político, económico, social, cultural y tecnológico, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado, en una aldea global.

En este sentido, la globalización fue el resultado de la consolidación del capitalismo, de los principales avances tecnológicos y de la necesidad de expansión del flujo comercial mundial. Estados Unidos es de uno de los países más desarrollados e influyentes del mundo, se le dan características de potencia económica y eje principal y fundamental del mundo moderno, obtenidas por la implementación de un exitoso sistema capitalista.

En ese sentido, Mendoza, et al., afirman que:

La globalización ha llevado a establecer múltiples tratados de libre comercio no solo entre Estados Unidos; sino con varios países latinoamericanos entre sí, los Tratados de Libre Comercio latinoamericanos se multiplican en todas direcciones y hacen que el comercio de esa región encuentre nuevas vías mundiales para desarrollarse (Mendoza, Hernández, & Pérez, 2015, pág. 9).

Por ende, la importancia del Tratado, era una época en la cual a Costa Rica le beneficiaba el TLC con la potencia mundial, era una ocasión que había que aprovechar, un buen instrumento para abrir oportunidades de crecimiento económico e inversión para el país.

Anterior al Tratado, el país norteamericano era uno de los principales socios comerciales, donde se dirigía más de la mitad de las exportaciones del país, la negociación de un tratado de este calibre, era de suma importancia: un objetivo para Costa Rica.

En años previos se llevó los primeros intentos de negociación de un TLC. Con el presidente Clinton se puso sobre la mesa los ideales de un acuerdo de gran

magnitud, pero no fue hasta el 2002, cuando se realizaron los primeros talleres para posibles negociaciones con el país norteamericano, y no fue sino hasta enero del 2003, cuando se inició con el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio. Cabe recalcar que en el 2002, el Gobierno de Estados Unidos estuvo de acuerdo con negociar con Centroamérica.

En Costa Rica, se realizaron nueve rondas de negociación y sesiones extraordinarias con Estados Unidos y nueve rondas con los demás países. La primera ronda fue clave, se realizó en San José, Costa Rica. Se abordó temas, tales como intercambio de información entre las delegaciones; se discutió el contenido y alcance de diversos acuerdos con otros socios comerciales, que pudieran servir de base para la discusión y, el último objetivo, era solicitar información a la contraparte, para abarcar todos los elementos necesarios para formular la posición del país.

La última ronda de negociación procuró solucionar temas pendientes, incluso, intentar el cierre de la negociación, pero este no se logró. Estados Unidos y Costa Rica acordaron retomar hasta el 2004 en dos tractos, primeramente, se discutiría temas pendientes entre ellos, telecomunicaciones, seguros, servicios, entre otros. En el segundo tracto, se abarcaría el tema agrícola, asuntos pendientes y se procuraba cerrar la negociación.

El proceso posteriormente pasó a la Asamblea Legislativa, y terminó siendo un referéndum. Refiriéndose al caso, el documento elaborado por el Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, afirma lo siguiente:

A lo más que llegó la Asamblea fue a que una comisión legislativa lo dictaminara. Este dictamen era el paso previo para que los diputados y diputadas pudieran votar el TLC en el Plenario. En abril de este año, el Tribunal de Elecciones dijo que la aprobación del TLC podía ser decidida por medio de un referéndum. Este es el que se realizará el 7 de octubre. (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2007, pág. 4).

En el referéndum constitucional se aprobó el Tratado de Libre Comercio con un total del 51,6 %. Se puede decir que la apertura comercial con Estados Unidos ha sido un logro para Costa Rica. El tratado aborda una diversificación de ámbitos, por ejemplo, reglas de origen, servicios e inversión, aranceles, propiedad intelectual, asuntos institucionales, medioambiente, cooperación, el sector agropecuario, entre otros.

El sector del agro es de vital importancia, es un tema sensible; se dice que las importaciones de bienes alimenticios que vienen del país norteamericano rondan el 46 % del total de ese rubro.

En el caso de las exportaciones, Carmona y Barahona, afirman que:

Desde un punto de vista sectorial, se observa que las exportaciones agrícolas en el 2002 representaron un 13 % del total exportado hacia Estados Unidos, destacando las correspondientes a bananos, piñas, café, melones, yuca, plantas ornamentales y jugo de naranja, entre otros. El comercio agrícola con esa nación es superavitario (Idem), de modo que, en definitiva, Costa Rica resulta un exportador neto de productos agrícolas en su relación con Estados Unidos. (Carmona & Barahona, 2004, pág. 8).

Refiriéndose sobre el sector agropecuario en la provincia de Guanacaste, se puede mencionar que se buscaba garantizar una mejor oportunidad para los productores de la zona, una mejor oferta exportable hacia Estados Unidos y, en general, que se permitiera al sector atender las condiciones competitivas provenientes del Tratado.

Se habla de una diversidad de productos en la comercialización entre ambos países, por ejemplo: azúcar, arroz, cítricos, materia prima, frijoles, carnes, ganado en pie, lácteos, semillas... Ha sido sumamente criticado, por ejemplo, el caso del arroz.

En ese sentido, Carmona y Barahona sostienen que:

La contrapartida de ello es la miríada de pequeños y medianos productores (e incluso, grandes productores como en el caso del arroz) dedicados a actividades tradicionales (mercado interno, esencialmente) expuestos a un proceso de desgravación y de competencia desleal, ello por cuanto Estados Unidos se resistió a explicitar un firme compromiso en el sentido de dismantelar su esquema de subsidios al agro. La construcción de una Agenda paralela de competitividad y de reconversión productiva de los sectores potencialmente perdedores por el TLC deviene, entonces, en un imperativo del proceso para garantizar su reproducción económica y social (Carmona & Barahona, 2004, pág. 21).

A pesar de la negativa, lo que se buscaba era mejorar la producción, por ejemplo, con mejoras tecnológicas que favorezcan la competitividad, eso facilita la inserción en el mercado internacional. Por consiguiente, la investigación lo que busca es analizar los efectos del Tratado en el sector agropecuario, ya que existe mucha incertidumbre, hay datos, pero no existe una investigación concisa y clara de las repercusiones en el sector, en Guanacaste.

Objetivos

Objetivo General

1. Analizar las repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el sector agropecuario, en Guanacaste, durante la última década.

Objetivos Específicos

1. Examinar relevancias acerca de los Tratados de Libre Comercio y el Comercio Exterior.
2. Explicar las generalidades del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos.
3. Investigar el impacto del Tratado de Libre Comercio en el Agro en Guanacaste.

Perspectiva Teórica

A continuación, se dará a conocer la perspectiva teórica. La conformación de esta será distribuida por tres pilares, a saber: Tratados de Libre Comercio, Cooperación Internacional y el sector agropecuario. Cada uno de ellos se fundamentará, para comprender los temas de mejor manera posible.

A. Pilar general

Como pilar general, se dará a conocer acerca de los Tratados de Libre Comercio. Un Tratado de Libre Comercio consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral, para ampliar el mercado de bienes y servicios entre las naciones participantes. Eso consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes y acuerdos en materia de servicios entre las partes. Este tipo de acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio, o por mutuo acuerdo entre los países. Se tiene que recordar que los tratados brindan a los países derechos y obligaciones en relación con las reglas que convinieron.

En los tratados de libre comercio, no todo es positivo, se habla de ventajas y desventajas, por supuesto, dependiendo de los tratados, pero generalmente se puede decir con cuáles aspectos positivos se contribuye a una mejor competitividad de las empresas, pues ayuda a competir en igualdad de condiciones, hay contacto con avances tecnológicos y científicos, entre otros.

Como desventajas, se puede mencionar que es una apertura a nuevos mercados con mayor adquisición que otros, beneficia ampliamente a países que tienen tecnología más avanzada, que a los países menos desarrollados...

Por eso, el Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, aduce que:

Cuando dos o más países acuerdan un TLC, este crea una zona de libre comercio. Dentro de esa zona, los países se dan entre ellos un trato distinto al que le dan a otros que están fuera. Se quitan obstáculos entre sí, pero pueden mantener ciertas barreras frente a los demás. Es como si crearan una “argolla” para comerciar más fácilmente y con reglas propias (Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2007, pág. 4).

Debido al Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, es de relevancia conocer los efectos que hubo en el agro en Guanacaste, ya que un Tratado de tal magnitud, influye en la economía de un país.

B. Pilares temáticos

Se hablará como pilares temáticos acerca de Cooperación Internacional y sobre el sector del agro. La Cooperación Internacional repercute en el tema de investigación, ya que un Tratado de Libre Comercio busca la cooperación entre los actores, ya sea un tratado bilateral o multilateral.

El Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), asevera que:

La cooperación internacional es actualmente una relación entre socios que se establece a través de diferentes tipos de cooperación. La cooperación internacional radica en que es un componente fundamental de las relaciones internacionales modernas además de ser un excelente medio para fortalecer la solidaridad entre los pueblos y elevar el conocimiento mutuo. Igualmente, constituye un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos nacionales, aportando soluciones a carencias y problemas de los países en desarrollo (PED). (MIDEPLAN, pág. 1).

Se puede decir que son actuaciones de carácter internacional, orientadas al intercambio de experiencias y recursos, de esa manera, los países pueden ayudarse

unos a otros en las áreas que presenten algún déficit, ese es el propósito de la Cooperación Internacional.

La cooperación, en el contexto de la investigación, podrá dar a conocer las ayudas entre los participantes del Tratado, en el intercambio de bienes y servicios, los diversos tipos de cooperación, por ejemplo, la cooperación técnica, entre otros. Se debería aprovechar las oportunidades que la Cooperación Internacional plantea en diferentes dimensiones y procurar un mejor entorno internacional.

Como segundo pilar temático, se menciona al Sector Agropecuario, es un tema de suma importancia en la investigación, y fue vital en el Tratado de Libre Comercio. El Sector Agropecuario ha desempeñado, tradicionalmente, un papel relevante dentro del desarrollo económico y social del país.

Dicho sector debería dirigir sus esfuerzos hacia el mejoramiento integral de la producción, tener como referencia una mejor visión de la agricultura, también, tomar en cuenta la orientación de sus acciones hacia el mercado y, de esta manera, lograr los objetivos de manera óptima. El sector en la zona de Guanacaste, ha visto una serie de repercusiones, gracias al TLC, y es importante conocerlas.

El agro en la zona es clave. Según el informe "Las Políticas para el Sector Agropecuario Costarricense, "Hacia la Competitividad de la Agricultura y el Desarrollo del Medio Rural", Esteban R. Brenes (MIDEPLAN) sostiene que:

En el medio rural es donde se llevan a cabo las actividades agropecuarias de mayor importancia, que proveen un alto porcentaje de divisas por exportación y generan una cantidad importante de materias primas para el sector industrial. Los bosques naturales y plantaciones forestales que proveen oxígeno, agua, madera y biodiversidad, que el hombre utiliza con diversos fines; están ubicados en el medio rural y bajo el cuidado de sus pobladores. El turismo, que es otra de las actividades importantes para la economía nacional, depende en gran medida de la conservación y el uso racional que den los pobladores rurales a los recursos naturales (MIDEPLAN, pág. 1).

En la provincia se menciona que existen dificultades, por ejemplo, que los primeros afectados en el sector son los pequeños productores (hay muchos en el sector y en Guanacaste, por ejemplo, en el arroz). Se entiende por pequeños productores a quienes trabajan bajo condiciones de restricción en el acceso a recursos financieros, usan bajo nivel tecnológico y, por lo general, tienden a bajas productividades, y su producción son alimentos básicos, tales como granos, hortalizas, entre otros.

Por ende, es vital dar a conocer que existen retos para los involucrados, consiste en explotar las oportunidades y reducir las amenazas del sector, a la hora de hacerlo, debería maximizarse los aspectos positivos que el intercambio comercial posibilite a los países partícipes del Tratado.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las Repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en Guanacaste, durante la última década?

Estrategia Metodológica

A. Plan General

Tipo de investigación

En la presente investigación acerca de las “Repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en Guanacaste, durante la última década”, se presenta un análisis integral sobre el Tratado de Libre Comercio y su impacto en el agro en Guanacaste.

Se pretende realizar una investigación de tipo analítico y descriptivo, de un proceso importante para Costa Rica, por su dimensión internacional. Esto permite presentar temas de carácter vital, por ejemplo, dentro del concepto de globalización desarrollado en el mundo, Costa Rica debe mantener una relación comercial competitiva, ampliar la productividad, para fortalecer las relaciones con los países y establecer la apertura idónea que genere una mejor economía.

El método por emplear es de carácter cualitativo, porque describe las condiciones en las que se generó el Tratado de Libre Comercio, tanto en Costa Rica como en Estados Unidos y el mundo, además, explica su efecto en el sector agropecuario en Guanacaste.

El análisis transmite una experiencia significativa para un país en desarrollo, que por su visión e historia, se ha destacado en el mundo en diferentes campos, a saber: medioambiente, paz, tecnología, entre otros.

Delimitación temporal y especial

La investigación se realiza durante la última década, porque es un lapso oportuno para realizar un análisis integral de las repercusiones del Tratado, después de su aprobación. Las negociaciones iniciaron en el 2002, el TLC no fue ratificado por el país centroamericano hasta el 2007.

Esta es una época especial para poder analizar y dar a conocer las repercusiones de un Tratado de gran importancia para la región y para Costa Rica. Específicamente, dentro del ámbito del agro, un sector clave para el país.

El estudio se limita a la región geográfica de la provincia de Guanacaste, granero de Costa Rica. Su economía se ha basado en el sector agropecuario, desde hace mucho tiempo, siendo la ganadería el principal producto. Se escoge esta zona, ya que Guanacaste ha enfrentado dificultades en su desarrollo, tales como inestabilidad en precios, cambios climáticos, mercados más exigentes en cuanto a la calidad de los productos y la incursión de avances tecnológicos.

Aparte, no existe una investigación concisa y clara acerca de las repercusiones en el sector ni en la zona; pero es vital conocer las implicaciones del Tratado en una región con la experiencia que ha caracterizado a la provincia.

Tipos de fuentes

Con el propósito de llevar a cabo la investigación, y dar con la elaboración de un proyecto integral y completo, se ha optado por recurrir a variadas fuentes de información, con tal de presentar datos concretos y verídicos. Las fuentes de información empleadas tienen relación con el tema de estudio, ya que se recurrió a datos que permitan demostrar los efectos del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en Guanacaste.

Las fuentes de recolección, a lo largo de la investigación, han sido fuentes primarias y secundarias, ya que el proyecto se elaboró con libros, tesis, documentos oficiales, artículos, entrevistas, medios de comunicación, páginas web, entre otros.

La búsqueda de diversas fuentes fidedignas, tales como entrevistas, hace que la investigación no presente una posición de una sola postura, sino que se pueda establecer un análisis claro de las repercusiones del TLC.

Tipo de técnica

El método de investigación en el presente trabajo es de carácter deductivo-inductivo, ya que se realiza análisis, a partir de documentos existentes. Brindar un análisis objetivo y conciso permite al lector adentrarse en un panorama general, y poder apreciar las principales repercusiones del Tratado, en el agro, en la provincia de Guanacaste; además posibilita conocer generalidades del TLC entre Costa Rica y Estados Unidos.

Paralelamente, se recurre a la utilización de entrevistas personales, de carácter mixto o semiestructurado, es decir, cuando se alterna preguntas estructuradas y espontáneas. Gracias a las entrevistas, se puede recopilar información de manera más directa y precisa; se dará a conocer temas discutidos, por ejemplo: Guanacaste, TLC, sector agropecuario, arroz, cooperación, competitividad, oportunidades de empleo, entre otros.

Unidad de análisis

La unidad de análisis es la cooperación que existe entre ambos países a la hora de firmar y ratificar un Tratado de Libre Comercio, que impacte en el sector del agro, en Guanacaste.

Contexto de Significación

Los Tratados de Libre Comercio han incursionado en el mundo actual desde hace muchos años, el esquema de globalización ha influido de gran manera; como un instrumento de acercamiento y negociación entre los países.

Dentro del contexto de globalización, Costa Rica decide no quedarse aislada y aprueba el primer Tratado de Libre Comercio con México, en 1994. Se fundamenta en la apertura comercial entre las naciones, para establecer vínculos de intercambio de bienes y servicios, de esa manera, se logran beneficios en la calidad de vida de los países negociantes e involucrados en la comercialización.

Después de firmar otros tratados con países interesados, como Canadá, Chile, Estados Unidos, entre otros, es importante realizar análisis sobre las repercusiones de un sistema de comercialización como lo es un Tratado de Libre Comercio. En esta oportunidad, se elabora un análisis del TLC entre Costa Rica y Estados Unidos, para examinar los resultados en el agro, en la provincia de Guanacaste.

Costa Rica se ha caracterizado por su vanguardia en eventos internacionales, con proyectos y programas de avanzada o visionarios, por ejemplo, en ecología, tecnología, medioambiente, inversión en productos innovadores en el mercado internacional, entre otros. Así se establece conexiones para mejorar las relaciones comerciales con los distintos países del orbe. El TLC con Estados Unidos fortalece dichos intereses de bienestar común.

B. Operacionalización

Variable independiente: El Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos.

La operacionalización de la variable independiente se llevará a cabo mediante la consulta y el estudio de las fuentes primarias y secundarias existentes, con un análisis de carácter cualitativo. Se pretende realizar un análisis para poder brindar nuevos conocimientos. Para esta variable, también se cuenta con entrevistas, un instrumento de suma importancia, pues brinda un apoyo clave a la investigación.

Variable dependiente: Efectos del TLC entre Costa Rica y Estados Unidos, en el agro, en Guanacaste.

La operacionalización de la variable dependiente se desarrolla a partir de la información derivada de las fuentes primarias y secundarias. Se pretende desarrollar esta variable, con los aportes que se obtenga de las diversas técnicas mencionadas. El desarrollo de esta variable se realizará en los capítulos posteriores de la investigación.

Capítulo II

Tratados de Libre Comercio y Comercio Exterior

2.1 Comercio Internacional

2.1.1 Importancia del Comercio Internacional

En primera instancia, es relevante mencionar que el Comercio Internacional es la actividad propulsora del intercambio de bienes, servicios, capitales y tecnologías entre los países o regiones económicas.

El Comercio Internacional ha sido fundamental para que los países puedan obtener niveles adecuados de crecimiento y desarrollo económico y social, por ejemplo, por la vía del intercambio económico, comercial, financiero, político, cultural, entre otros.

Tiene una importancia mundial, ya que permite incrementar la cantidad y mejorar la calidad del consumo de la población, en relación con el que podría lograrse con la producción y la tecnología. También, se aprovecha de la mejor manera las ventajas de la especialización, se facilita una difusión y un aprendizaje más rápido del proceso de innovación, y se puede crear y desarrollar estrategias para lograr un liderazgo en el ámbito.

2.1.2 Contexto mundial

Con el paso del tiempo, el Comercio Internacional se ha convertido en pieza fundamental para el acercamiento de los países, y así interactuar entre ellos, es casi imposible que un país se pueda abastecer por sí mismo.

Se han dado cambios en el comercio mundial, por ejemplo, el aclamado cambio tecnológico. La innovación tecnológica siempre ha estado a la vanguardia del cambio; los inventos, tales como Internet, satélites, computadoras, entre otros, influyen decisivamente en el comercio internacional. El cambio es acelerado, de la mano va, por supuesto, la obsolescencia tecnológica, así como surgen otros inventos; otros van quedando rezagados.

También, se puede mencionar que los mercados son, en la actualidad, relativamente más abiertos. Se ha tratado de disminuir las barreras arancelarias, pero el comercio internacional hoy dista mucho del anhelado mercado libre. Hay que tener presente que hay más apertura comercial, pero no se debe abandonar el uso de políticas comerciales eficaces.

Otro dato importante del contexto mundial es que los actores están cada vez mejor preparados y, por ende, son más exigentes. Esto va paralelo con la competitividad, el orbe, hoy en día, es mucho más competitivo. Cada día surgen nuevos mercados, que traen consigo nuevas exigencias, las cuales deben atenderse.

Según el economista Enrique Cornejo Ramírez:

Otro aspecto a tener en cuenta son los cambios en los gustos y preferencias de los consumidores que se van observando en diferentes países. Uno de esos importantes cambios se relaciona a la preferencia por lo natural en todo aquello que se consume. La "cultura light" ha modificado de manera importante la demanda de alimentos así como los requerimientos de envases, embalajes, transporte y conservación. Cada vez es mayor el número de consumidores que demandan medicinas naturales, colorantes naturales, algodón ecológico o que prefieren destinos turísticos de naturaleza, aventura o el denominado turismo participativo. (Cornejo, 2007, pág. 11).

2.1.3 Aspectos negativos

A la hora de trasladar las mercancías, en ocasiones se puede tornar tedioso, por ejemplo, puede haber daño de producto, contaminación, entre otros. También está la piratería, una gran amenaza para el Comercio Internacional. Las amenazas de los piratas son un peligro para los intercambios marítimos y, por supuesto, para el comercio mundial.

En el ámbito del medio ambiente, que es vital, en el Comercio Internacional existen riesgos para los recursos naturales, por ejemplo, el carbón, petróleo u otros recursos parecidos, estos recursos son insustituibles, por lo general, y su incorrecto manipuleo provoca pérdidas significativas. Pero también está la amenaza de que exista un derrame de petróleo en el mar, lo cual sería sumamente grave para el medioambiente.

Entre otros aspectos negativos, se puede mencionar el comercio ilegal, la mano de obra barata y mal pagada, la falsificación de mercancías y de documentos, la imposición del país potencia al otro, el no apoyo de los Gobiernos...

2.1.4 Obstáculos al libre comercio

En ocasiones, el idioma ha sido un obstáculo al libre comercio, no debería ser así, ya que en los últimos años, se sabe que los idiomas son fundamentales en el Comercio Internacional.

Las barreras administrativas, en algunas oportunidades, hacen más lentas las transacciones comerciales, por ejemplo, los trámites aduaneros complejos que retrasan y encarecen el traslado de mercancías, las normas sanitarias muy sofisticadas, por supuesto, son necesarias, pero hay algunas que impiden la venta en el interior a los productos que no hayan sido fabricados detalladamente para el país.

También están los contingentes y los aranceles, estos son barreras al comercio. Los contingentes son la cantidad o volumen que se le define a un país o a una empresa, para la importación, exportación o producción de un bien. Y los aranceles son impuestos que gravan los bienes importados a un país. Son conocidos en el Comercio Internacional para proteger la industria nacional.

2.2 Tratados de Libre Comercio

2.2.1 Generalidades

Los Tratados de Libre Comercio son un elemento importante del proceso de globalización en general, son un instrumento de política comercial. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia expresa que un TLC es:

Es un acuerdo mediante el cual dos o más países reglamentan de manera comprehensiva sus relaciones comerciales, con el fin de incrementar los flujos de comercio e inversión y, por esa vía, su nivel de desarrollo económico y social. Los TLCs contienen normas y procedimientos tendientes a garantizar que los flujos de bienes, servicios e inversiones entre los países que suscriben dichos tratados se realicen sin restricciones injustificadas y en condiciones transparentes y predecibles (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004, pág. 5).

Los TLC se negocian gracias a los intereses de las partes en aumentar el comercio, el intercambio de mercancías. También, para tener las reglas claras, por intereses políticos, por estrategia, para solucionar conflictos, y demás razones.

Lo óptimo sería que los Tratados de Libre Comercio, como instrumento comercial que promueve las exportaciones y la competitividad del sector productivo, incidan positivamente en la creación de empleos. Un TLC debería

estimular la creación de más empresas exportadoras y la ampliación de las ya existentes, por ende, da más fuentes de trabajo.

2.2.2 Importancia

Los tratados del Libre Comercio son, en la actualidad, de suma importancia, buscan eliminar barreras arancelarias y no arancelarias para la exportación e importación de productos entre naciones. Por el mayor intercambio de mercancías, se aumenta la producción de productos nacionales, se genera empleo, hace a las empresas más competitivas, incentiva a la creación de nuevas empresas, la inversión entre las partes y la compra de productos extranjeros, en teoría, son más baratos, además de facilitar los procesos aduaneros que, en ocasiones, son muy tediosos.

Entre las ventajas de un Tratado de Libre Comercio se puede mencionar: la apertura y diversificación de mercados, el reforzamiento de la estabilidad macroeconómica, el incremento de las exportaciones e importaciones, mejoría en la seguridad jurídica y el fácil acceso al comercio internacional.

En el caso de esta investigación, el TLC tiene gran relevancia por ser Estados Unidos una potencia mundial y uno de los principales socios comerciales de Costa Rica.

2.2.3 Aspectos negativos

Entre los aspectos negativos es importante que se mencione el caso en el cual algunos países venden sus productos mucho más baratos que en otros, por tener bajos costes de producción, problemas medioambientales, entre otros, y eso afecta la comercialización.

De la mano, si es que el mercado interno de un país no se puede sostener, al largo plazo se creará una dependencia del aliado comercial, si eso sucede, puede generar un aumento de precios en los bienes y servicios, y sería contraproducente.

También es importante mencionar que no todos los sectores productivos se van a ver beneficiados o afectados de manera uniforme, simplemente no sucede. Es un punto muy criticado a los Tratados de Libre Comercio, ya que no a todos los sectores se les queda bien.

2.2.4 Tratados de Libre Comercio de Costa Rica

Costa Rica cuenta, en la actualidad, con quince Acuerdos Comerciales, siendo el primero con los Estados Unidos Mexicanos, y el último firmado, en febrero anterior, con Corea del Sur.

Los acuerdos son los siguientes:

- TLC con la República de Colombia (2014)

El Tratado para Colombia El TLC era un paso fundamental en la consolidación de las relaciones comerciales con Centroamérica, con el acuerdo complementaba lo dispuesto en el Acuerdo suscrito con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Panamá.

- Centroamérica
- TLC Costa Rica-Canadá (2002)

Se buscaba promover la integración regional y la supresión progresiva de las barreras al comercio exterior y a la inversión extranjera directa, asimismo, aumentar las oportunidades de inversión extranjera directa en Costa Rica y en Canadá, también, facilitar el comercio internacional de servicios y eliminar los obstáculos al comercio bilateral, entre otros objetivos.

- TLC Costa Rica con la Comunidad del Caribe - CARICOM (2004)

Entre los objetivos estaba mejorar las condiciones de acceso de los productos costarricenses en el mercado del CARICOM, brindar mayores opciones al consumidor nacional, incentivar una mayor competitividad del sector productivo nacional, promover la integración regional en las Américas y contribuir a la supresión gradual de las barreras al comercio exterior y a la inversión extranjera directa.

- TLC Costa Rica-Chile (2002)

Mejorar las condiciones de acceso de los productos costarricenses al mercado chileno, dar seguridad al ingreso de los productos costarricenses en el mercado chileno. Se quería eliminar multilateralmente los subsidios a las exportaciones sobre mercancías agropecuarias, entre otros. Chile representa cuatro veces el tamaño de Costa Rica, eso indica que es un mercado de valor para el país costarricense.

- TLC Costa Rica con China (2011)

Entre algunos aspectos relevantes del Tratado, se puede apreciar: facilitar el comercio de mercancías y servicios, establecer normas comprensibles que garanticen un ambiente regulado y transparente para el comercio de mercancías y servicios entre ambas partes, aumentar las oportunidades de inversión en los dos territorios, asegurar una adecuada y efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual, entre otros aspectos.

- TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR)

Como todos los demás tratados, el CAFTA-DR también buscaba estimular la expansión y diversificación del comercio, eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios, promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión, crear procedimientos eficaces para la aplicación y el cumplimiento del Tratado.

- TLC Costa Rica con México (1995)

Con este acuerdo, se eliminan los aranceles para las exportaciones mexicanas no agrícolas hacia Costa Rica; además, se establecieron normas que aseguran el trato nacional a los bienes y servicios de ambos países, y se fijó mecanismos para la efectiva eliminación de barreras no arancelarias, entre otros aspectos.

- TLC con Panamá (2008)

Tenía como objetivo incrementar la producción y así favorecer al máximo el intercambio comercial entre los dos países, de modo que tienda a producir beneficios económicos equitativos y a procurar que las magnitudes de esos beneficios sean similares, para asegurar la participación activa, voluntaria y permanente de ambas partes, también, se buscaba elevar los niveles de vida y de empleo en ambos países.

- República Dominicana

República Dominicana representa un mercado importante para varios productos nacionales; se quería buscar una coordinación con socios comerciales de ambos países, así las empresas involucradas surgen y, por ende, hay desarrollo en los países.

- TLC con Perú (2013)

Este Tratado tenía como objetivo mejorar las condiciones de acceso a mercados, también establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones entre ambos países.

- TLC con Singapur (2013)

Este TLC buscó profundizar el acceso a ese mercado, con la creación de un acuerdo que garantice, promueva y desarrolle inversiones, así como el establecimiento de alianzas estratégicas, entre otros objetivos.

- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), (2013)

Una característica del AACUE es que es uno de los pocos tratados existentes entre dos regiones completas, esto es porque la Unión Europea requiere, a la hora de hacer negociaciones, que estas sean de manera intrarregional.

Entre los objetivos del acuerdo: el apoyo de las Naciones Unidas como institución multilateral, el establecimiento de iniciativas comunes a nivel internacional, la cooperación en asuntos de política exterior y de seguridad, liberalización del comercio.

- TLC Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), (2014)

Buscaba contribuir y poder abrir nuevas oportunidades de comercio e inversión, fortalecer la relación bilateral, cimentar una colaboración más estrecha a nivel multilateral, entre otros objetivos.

- TLC entre Centroamérica y la República de Corea (2018)

En este tratado, lo que se quiere es lograr optimizar la liberalización comercial, promover el comercio, la inversión y la cooperación.

Para el país es de suma importancia los Tratados citados, ya que así se podía establecer reglas comunes para normar la relación comercial con los países mencionados.

2.3 Realidad del país en los años previos a la ratificación

2.3.1 Contexto político en la Asamblea Legislativa

La ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos data en el año 2007. Durante el periodo 2002-2006, el Congreso estaba dividido en cinco partidos políticos: Liberación Nacional con diecisiete representantes;

Unidad Social Cristiana con diecinueve diputados; Movimiento Libertario con seis; Renovación Costarricense con uno y el Partido Acción Ciudadana con 14 representantes. Se dio algunas separaciones, del Movimiento Libertario se declaró independiente un diputado por Heredia y luego creó el Partido Auténtico Herediano. Del Partido Acción Ciudadana se separaron seis diputados y formaron el Bloque Patriótico Parlamentario. Y también tres diputados se declararon independientes.

En el periodo siguiente (2006-2010), año y medio que está dentro del lapso anterior a la ratificación, el congreso se formaba de la siguiente manera: Liberación Nacional veinticinco diputados; Unidad Social Cristiana se vio bastante disminuido y pasó a tener cinco diputados; el Movimiento Libertario seis representantes; Acción Ciudadana diecisiete, así como Restauración Nacional, Accesibilidad sin Exclusión, Frente Amplio y Unión Nacional, contaron con un representante cada uno. También, tres diputados independientes.

En la Asamblea Legislativa, en los años previos a la ratificación del TLC, el contexto político y temas tratados eran los siguientes: (ver anexo 3, (Malavassi, 2018).

- Paquete tributario, este complicó mucho la gestión legislativa. Al final la idea de tramitar una reforma tributaria, cayó.
- Hubo una comisión en la Asamblea Legislativa para la reforma del ICE.
- Comisión en la Asamblea Legislativa para la Ley de Pesca.
- Comisión en la Asamblea Legislativa para la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer.
- Ley de enriquecimiento ilícito. Ganado en plenario.

Asimismo, se dieron algunos temas complicados, como el de Alcatel-ICE (sobornos y dádivas y corrupción) y el préstamo finlandés a la CCSS (caso Fischel-CCSS del mismo tono).

2.3.1.1 Influencia de los partidos políticos

Durante el período constitucional de la Asamblea Legislativa, 2002-2006, etapa previa del TLC con Estados Unidos, se dio inicio el proceso de información que estableció las bases de negociación por medio de mesas de conversación, reuniones, en Costa Rica, demás países centroamericanos y Estados Unidos.

Dentro del contexto del parlamento costarricense, los partidos políticos que ejercían la función legislativa en su mayoría consideraban un tratado con Estados Unidos, el país con quien Costa Rica tenía la mayor apertura de mercado, se consideró una oportunidad que había que aprovechar.

Con algunas diferencias, principalmente el temor a la apertura de los monopolios de seguros y telecomunicaciones, el PUSC (partido de Gobierno), el PLN y el Partido Libertario, con algunas excepciones, apoyaron la iniciativa de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y su influencia en ese tiempo fue de apoyo y apertura a la gestión del país. El PAC se oponía al TLC, y parte del Bloque que se había separado, también estaba dividido, pero eran minoría. El Partido Restauración con sólo un diputado, no ejercía ninguna atribución.

La influencia fue manejada principalmente por la unión de esa mayoría que aceptaba gran parte de lo que establecía el tratado, e intervino en las conversaciones en aras de defender los puntos que podrían afectar negativamente al productor e industria costarricense y eliminar o mermar las barreras en el proceso de negociación que consideraban peligrosas o perjudiciales para Costa Rica.

Se analizó en este período legislativo, beneficios y perjuicios que supondría la negociación, en la Comisión de Asuntos Internacionales, en los distintos foros de interés, como: Cámaras, Comisiones, mesas de discusión, con todos los sectores de la función productiva e industrial del país.

2.3.2 Aspectos positivos de tratados anteriores

Para Costa Rica, los Tratados de Libre Comercio han sido de gran impacto. Estos han permitido reducir o eliminar barreras comerciales, arancelarias, el ingreso de bienes de capital a precios más cómodos, y así se dinamiza los sistemas de producción, reduciendo los costos, ese es el norte. La competitividad entra a jugar un papel clave, vista desde la perspectiva de empresa – Gobierno, ser competitivo pretende generar un impacto en el desarrollo económico de las naciones y que estas, a partir de factores, puedan crear ventajas que determinen una ruta para lograr los objetivos.

Entre otros aspectos, se abre a empresas domiciliadas en el país, se estimula la atracción de inversión extranjera directa y de nuevos conocimientos en materia de producción, con efectos positivos, al final, benefician a muchas otras empresas.

En el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá, se dio una desgravación arancelaria para los principales productos exportados, enfoque positivo para Costa Rica; también se creó oportunidades para el desarrollo económico, se amplió el mercado para ambos países (productos nuevos de exportación), aumentó la cooperación entre ambos, se dieron inversiones importantes en banca y finanzas, en inmobiliaria y construcción, entre otros aspectos positivos.

El TLC de Costa Rica con México, que fue el primero para el país, ha sido de gran apoyo para ambos países, y queda claro que aún con las diferencias que existe entre las economías y el tamaño de mercado, el TLC ha sido beneficioso para el desarrollo económico de ambos países.

En la misma línea de análisis, al mantener relaciones con China, Costa Rica se torna en la mira como un socio atrayente para los demás países asiáticos. El TLC con este país brinda grandes posibilidades para Costa Rica, su mercado de gran extensión otorga oportunidades para diversos factores. Es beneficioso en materia prima, China produce grandes cantidades y son altamente competitivos. La diversificación de la oferta exportable en bienes y servicios es notoria, también se busca desarrollar y consolidar la inversión y el comercio con países asiáticos, entre otros aspectos.

Relacionado con el TLC en estudio, lo que se quería también como aspecto positivo era que Centroamérica se encontrara comprometido con los principios ambientales y laborales. Es por eso que la región consideraba conveniente suscribir acuerdos de cooperación en materia ambiental y laboral, de la mano con el TLC.

2.3.3 Aspectos negativos de tratados anteriores

La apertura comercial también tiene críticas. Esta genera una mayor integración del país a la economía mundial, lo que hace posible reducir la volatilidad de crecimiento, a nivel de riesgo país y el costo de financiamiento de la actividad privada. También, la apertura a un nuevo mercado con poder adquisitivo mayor a Costa Rica, eso puede afectar al país pequeño.

Es claro que no todos los sectores se ven beneficiados de la misma manera, en un TLC, algunos sectores de la economía se ven favorecidos más que otros. Hay productos de mayor sensibilidad para diferentes mercados, entonces, son protegidos con determinados mecanismos de defensa comercial.

En el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá hubo una disminución de las exportaciones de azúcar, se tuvo que mejorar el tratado, modernizarlo en temas de reglas de origen, por ejemplo, entre otros aspectos negativos.

Con respecto a China, uno de los inconvenientes o trabas, ha sido el difícil manejo de las exportaciones, incluso con el TLC, que supone un mejoramiento en el comercio, esto ha sido una crítica. Para poder exportar la piña a China, existen demasiados requerimientos, “peros”, por parte del gigante asiático; no todas las empresas costarricenses se ven equitativamente beneficiadas. Otra desventaja es que el comercio de bienes industriales obstaculiza el desarrollo de productores nacionales.

2.3.4 Contexto socioeconómico de la población civil costarricense

En relación con la temática macroeconómica, social y política, Costa Rica llevaba un modelo de desarrollo que buscaba aprovechar sus ventajas comparativas relacionadas con una estabilidad institucional y política y con una mano de obra de calidad. El modelo costarricense ha sido históricamente exitoso y genera no solamente un crecimiento continuo, sino también algunos de los mejores indicadores sociales de América Latina y el Caribe.

Según la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) del Banco Interamericano de Desarrollo:

La economía costarricense había pasado en el 2000-2001 por la contracción más importante en 20 años. Después de un crecimiento anual promedio superior al 5 % durante la segunda mitad de los noventa, y de más de 8 % en 1998 y 1999, la caída en el dinamismo del crecimiento mundial (y en particular de los Estados Unidos, principal mercado importador de Costa Rica), el deterioro en los términos de intercambio, y la crisis en el mercado de microprocesadores, llevaron a tasas de crecimiento de apenas 1,8 % en el año 2000 y de 1,1 % en el 2001, equivalentes a crecimientos negativos del ingreso per cápita. (Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE, BID, 2006, pág. 2).

Era una época de cambio, se discutía un nuevo modelo de desarrollo. La vieja economía fue sustituida por una en la que el sector financiero, las zonas francas y el turismo, por ejemplo, eran las actividades más dinámicas y en las cuales se llega a sacar mucho provecho.

2.4 Inquietudes previas al Tratado

2.4.1 Posición de la empresa privada

Para Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio era un incentivo de mercado a las grandes empresas, representaba un mínimo crecimiento en sus inversiones, era notorio que se podía aprovechar mediante un tratado comercial internacional, el cual, por supuesto era más favorable para Estados Unidos que para Costa Rica; conociendo que, el artículo siete, del órgano magno de Costa Rica: La Constitución de la República, establece que: “Los tratados públicos, los convenios internacionales y los concordatos tendrán desde su promulgación o desde el día que ellos designen, autoridad superior a las leyes”.

De acuerdo con la aprobación del tratado, a Estados Unidos, se le permitió crear una fórmula de legalidad internacional a favor de las grandes empresas, sin que signifique una libre competencia real para ambas partes. Permitiendo tener una ventaja para la empresa privada extranjera, en lugar de la empresa pública nacional. Para la empresa privada costarricense era un riesgo significativo, principalmente, para los pequeños y medianos productores, incluso, algunos con el temor a desaparecer.

De acuerdo con el gigantesco tamaño, experiencia y poderío de las corporaciones que dominan los mercados globales, incluso más grandes económicamente que algunos países, atentan contra los sistemas internos de las naciones, y crean, de esa manera, un nuevo ciclo de dependencia, para los países llamados del tercer mundo, como los es Costa Rica y las naciones centroamericanas.

Estos temores fueron y son parte de todo un conglomerado de criterios que fortalecieron la oposición de un sector significativo de la ciudadanía a la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, lógicamente, no era de libre ni equitativo comercio. A la vez, el gran temor, de no ser parte del tratado, dentro de las políticas internacionales, en la actualidad, dentro de los procesos de intereses, convenios y transacciones globales para el desarrollo del planeta.

Asimismo para el bando de Costa Rica se decía que las empresas privadas y principalmente las grandes o las que abarcaban gran porcentaje de distintos sectores, iban a ser las beneficiadas. Por ejemplo Jorge Solano (ver anexo #2) en la entrevista dijo: “Para las grandes empresas que ya tenían comercio con EE.UU. si fue beneficioso dado que con obtener la certificación de origen iban a ser competitivos en términos de precio en el mercado extranjero o podían exportar mayores cantidades”. (Solano J. , 2018).

2.4.2 Riesgo de no aprobar un TLC

Dentro del concepto de globalización actual, los Tratados de Libre Comercio son un instrumento importante en el proceso de la economía entre los países partícipes. Para las pequeñas sociedades, es muy difícil oponerse a entrar en el proceso del desarrollo globalizado de los países del primer mundo o desarrollados.

Asumir el riesgo de no participar dentro del contexto de los TLC, significa que los países se aíslen y se expongan a que la presión los obligue y que terminen accediendo de una forma más absoluta y peligrosa.

Cualquiera de las dos opciones, tomar la decisión de entrar en esos procesos o no hacerlo, significa tomar un riesgo. De no haberse aprobado el tratado, la amenaza era el cierre de puertas al mercado más grande para Costa Rica, Estados Unidos de América.

Una de las grandes interrogantes ante este riesgo aparentemente necesario, es que lo países grandes no suelen ofrecer ningún tipo de protección a los países pequeños, es una incertidumbre. En ese sentido, las inversiones de los pequeños productores, quedan desprotegidas; ya sean productos agrícolas o industriales de distintas disciplinas, entrarían en un proceso de negociación sumamente competitivo, sin respaldo gubernamental o particular.

Empresas muy poderosas pueden entrar al mercado, en este caso, en específico a Costa Rica, sin ningún control, incluso incursionando técnicas de mercado o mecanismos de carácter desleal, desconocidas por el pequeño empresario y sin capacidad de infraestructura para defender sus pequeñas y sustentables inversiones.

El asunto de los subsidios protectores a los empresarios agrícolas e industriales en Estados Unidos, atenta en gran escala, contra la ausencia de mecanismos de defensa o protección ante los siniestros o fenómenos naturales y de mercado del inversionista de los países más pequeños.

2.4.3 Críticas hacia los Tratados de Libre Comercio

En ocasiones, los Tratados de Libre Comercio sufren críticas, se ha mencionado algunas con sus respectivos ejemplos, pero para adentrarse en el tema, se puede mencionar que algunas críticas son las siguientes:

Con respecto a la inversión, se puede confundir con un gasto o una mala inversión, a pesar que el libre comercio está orientado a menores costos de bienes y servicios, podría salir bastante caro. A la hora de ser parte de un TLC, existen reglas y condiciones entre las partes que protegen intereses, si no es bien estudiado el acuerdo y la comercialización de mercancías, puede salir caro.

Otro aspecto de cuidado es la competencia. Se dice que es buena, pero un Tratado de Libre Comercio se inclina hacia la eliminación de barreras comerciales internacionales, estas podrían llevar a empresas nacionales a una competencia insostenible.

En sí, el libre comercio también es una propuesta crítica, ya que puede aumentar la inestabilidad económica interna de un país y los mercados locales se vuelven dependientes de las importaciones.

La problemática ambiental también es crítica hacia los TLC, la contaminación y demás problemas ambientales tienden a crecer, no debería ser así, como las importaciones y exportaciones son de relevancia, los aspectos ambientales no tienden a ser una prioridad, claro, no en todos los casos.

También, a la hora de comercializar, vienen empresas que pueden no preocuparse por el medio ambiente, la producción de algunos productos y contaminar el ambiente, por ejemplo, la piña en Costa Rica.

La desigualdad de oportunidades siempre es mal vista en los Tratados de Libre Comercio, no todos los sectores se ven beneficiados de la misma manera, no a todos se les queda bien, algunos podrían ir en declive, y eso puede llevar incluso al desempleo, lo cual es un aspecto muy negativo para el país.

En el Tratado de Libre Comercio en estudio, el problema de los subsidios es vital, puesto que obliga a entrar en competencia de mercados en una situación de clara desventaja, frente a la producción subsidiada, como lo es Estados Unidos. Si bien este tema ha sido muy discutido en lo que se refiere a la producción agropecuaria, no es ajeno a los otros sectores de la economía, y es de suma importancia prestarle una debida atención.

Capítulo III

TLC Costa Rica – Estados Unidos

3.1 Antecedentes del TLC

3.1.1 Generalidades

En los años ochenta, Costa Rica tenía una estructura de exportaciones no tan amplia y pocos mercados de exportación, eso hacía que el país fuera vulnerable a las variaciones de la economía internacional.

Según indica el señor Marco Vinicio Ruiz Gutiérrez, en su ensayo: EL Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, en la Revista Parlamentaria del mes de agosto del año 2007, los resultados positivos de la política costarricense se deben en parte a que:

Estos logros de la política comercial costarricense se deben en parte a las acciones impulsadas simultáneamente en diferentes foros a través de la incorporación del país en el Foro Comercial Internacional y la Organización Mundial de Comercio (OMC), en ese entonces Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). (Ruiz M. , 2007).

Por supuesto el éxito no solo era por lo mencionado anteriormente, sino también que a través de los años la política comercial se inclinaba a promover nuevos productos de exportación y hacia nuevos mercados. De la mano, el país estaba en miras de involucrarse en nuevos tratados comerciales para expandir su mercado y aprovechar nuevas oportunidades.

Era de buen ver el crecimiento; la inversión fue creciendo a través de los años, las exportaciones aumentaron y se diversificaron, entre otros aspectos positivos como los acuerdos comerciales con México, Chile, Canadá.

Estados Unidos por ser el principal socio comercial de Costa Rica, y el país hacia donde se dirigían más de la mitad de las exportaciones, era un objetivo un una negociación de un Tratado de Libre Comercio. En 1992 fue cuando los países centroamericanos le plantearon a Estados Unidos el interés de la negociación de un TLC, fue en una visita del ex presidente Bill Clinton. Lo que se buscaba era beneficio en diferentes aspectos para los países centroamericanos, República Dominicana y Estados Unidos.

Es de importancia mencionar que en esa época Estados Unidos tenía un tratado con México, y eso traía consecuencias negativas a la región centroamericana, ya que las inversiones se iban a México en vez de a Centroamérica.

Posteriormente en el año 2002 se empezaron a dar los talleres de negociación, fue el principio de lo que es actualmente el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

3.1.2 Alianza para el Progreso

La Alianza para el Progreso representó una iniciativa única en términos de reconciliación entre los intereses de los países latinoamericanos y los de Estados Unidos. El expresidente John F. Kennedy fue quien lideró la nueva estrategia de los Estados Unidos hacia Latinoamérica. En el año 1961, Kennedy anunció la propuesta de la Alianza para el Progreso, estas eran algunas propuestas que incluía el programa:

- Ayuda económica para fomentar el desarrollo en los países latinoamericanos.
- Promoción del desarrollo social.
- Apoyo para la industrialización de la región.
- Modernización del sector agrícola y la puesta en marcha de reformas en esta materia.
- Expansión de la infraestructura física.

- Apoyo para el desarrollo científico y tecnológico, y apoyo a la integración regional.
- Medidas para estabilizar los precios de las principales exportaciones latinoamericanas, entre otros.

Las mencionadas circunstancias también tienen su lado no tan positivo. A finales de los años sesenta, la Alianza para el Progreso había perdido su rumbo. Primeramente, se puede mencionar que algunos intereses, entre ambas partes, ya no tenían el mismo norte, desapareció. Los países latinoamericanos buscaron otras estrategias de desarrollo, distanciadas de los Estados Unidos. Por el lado estadounidense, la política exterior del Presidente Nixon era hacia la perspectiva global, no enfocada en intereses específicos.

También, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones no fue tan exitoso como estaba previsto, más que todo, en su incapacidad de reducir la necesidad de financiamiento externo. Este propició un proceso de desarrollo desproporcionado.

Lo que se buscaba con la Alianza, era realizar ciertos cambios en diferentes áreas y poder llegar al mejoramiento en diversos ámbitos. Va relacionado con los objetivos de un Tratado de Libre Comercio, por supuesto, este en ámbitos comerciales, pero que se supone que propician ayuda en muchas otras áreas.

3.1.3 Iniciativa de la Cuenca del Caribe

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) es el pilar económico de las relaciones entre los Estados Unidos, el Caribe y los países centroamericanos. Los países beneficiarios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe pueden acceder libre de impuestos al mercado de los Estados Unidos.

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe es un programa que nace mediante la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe. En 1983, esta iniciativa

contiene medidas arancelarias y de comercio, con el fin de promover la revitalización económica y, en aras de expandir las oportunidades del sector privado de la Región de la Cuenca del Caribe. Entró en vigencia en el mes de enero de 1984. En el 2002 se amplió y, finalmente, fue puesta en marcha la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Como objetivo principal, la ICC otorga entrada libre de impuestos a Estados Unidos, de los productos originarios de Centroamérica y las Islas del Caribe. Pero, no debe dejarse de lado que los productos elegibles para la entrada exenta de los impuestos aduanales, pueden estar sujetos a impuestos federales sobre el consumo, ya en el mercado interno.

Los beneficiarios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe son los siguientes: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, las Islas Vírgenes Británicas, Costa Rica, Dominica, la República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Montserrat, las Antillas Holandesas, Nicaragua, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe fue el primer acercamiento de la región centroamericana hacia el mercado de los Estados Unidos, gracias a la ICC se pudo llegar a pensar y valorar un TLC con el país norteamericano. Esto debido a las preferencias de acceso brindadas a los bienes producidos en la región.

Gracias a la ICC, la mayoría de los bienes producidos por los países beneficiarios gozaban de acceso libre de cargas en Estados Unidos, siempre que cumplieran con lo estipulado en la siguiente tabla:

Tabla 1: Condiciones a cumplir, para gozar libre acceso

- **Los productos deben ser cultivados, producidos o fabricados en uno o más de los países de la ICC.**

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• La materia prima importada debe de pasar por un proceso de transformación sustancial. |
| <ul style="list-style-type: none">• El valor agregado debe ascender al 35% o más del costo del producto. |
| <ul style="list-style-type: none">• Si el producto incluye materia prima importada de los Estados Unidos, el valor agregado nacional o regional podrá ser 20%. |

Fuente: Elaboración propia, con información de El comercio entre Centroamérica y Estados Unidos. (Monge, Loría, & González, 2004).

3.1.4 Negociaciones previas

Funcionarios capacitados de los países miembros del TLC llegaron al acuerdo en el año 2001 de reunirse y poner sobre la mesa diálogos técnicos, en los cuales se intercambiaba información sobre aspectos de interés para las naciones, también para entablar conversaciones sobre comercio, inversión y por supuesto hablar, en ese entonces, de un eventual Tratado de Libre Comercio.

Se dieron seis reuniones técnicas, que trataban de diferentes ámbitos. En el primer taller se trataron de mecanismos de coordinación intersectorial, instrumentos de consulta y divulgación con el sector productivo, negociaciones comerciales, entre otros temas.

La segunda reunión tuvo en tratamiento el acceso a mercados y una posible negociación de un TLC. El tercer taller fue acerca del sector servicios, compras del sector público, medidas sanitarias y fitosanitarias. En la cuarta negociación entró en conversatorio temas como el medio ambiente, inversión, cooperación y derechos laborales. El quinto taller trató perspectivas de facilitación de comercio, comercio electrónico y asistencia técnica. Y en la última reunión se expuso la propiedad

intelectual, la cooperación y sobre una posible estructura y calendario de negociación. La estructura acordada fue como lo indica la ilustración 1.

Ilustración 1: Estructura de Negociación

ESTRUCTURA DE NEGOCIACIÓN DEL CAFTA-DR

Grupos de negociación/trabajo	Ámbito
Jefes de negociación	Dirección del proceso de negociación.
Grupo de negociación de acceso a mercados	Comercio de bienes, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio, reglas de origen, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio y salvaguardias.
Grupo de negociación de servicios e inversión	Inversión, servicios, comercio electrónico y entrada temporal.
Grupo de negociación de compras del sector público y propiedad intelectual	Compras del sector público y propiedad intelectual.
Grupo de negociación de ambiental y laboral	Laboral y ambiental.
Grupo de negociación de solución de controversias y disposiciones institucionales	Solución de controversias, transparencia y disposiciones institucionales.
Grupo de trabajo de medidas sanitarias y fitosanitarias	Casos concretos de medidas sanitarias y fitosanitarias.
Comité de creación de capacidades comerciales	Cooperación y asistencia técnica.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, 2006.

3.2 Proceso de negociación

3.2.1 Rondas de negociación

En la ilustración 2, se puede observar el calendario de las rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio.

Ilustración 2: Rondas de Negociación



Ministerio de Comercio Exterior
de Costa Rica

Calendario de la negociación

I Ronda de Negociación	27 - 31 de enero de 2003
II Ronda de Negociación	24 - 28 de febrero de 2003
III Ronda de Negociación	31 de marzo - 4 de abril de 2003
IV Ronda de Negociación	12 - 16 de mayo de 2003
V Ronda de Negociación	16 - 20 de junio de 2003
VI Ronda de Negociación	28 de julio - 1º de agosto de 2003
VII Ronda de Negociación	15 - 19 de setiembre de 2003
VIII Ronda de Negociación	20 - 24 de octubre de 2003
IX Ronda de Negociación	8 - 12 de diciembre de 2003

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, 2006.

- Primera Ronda de Negociación

Le primera ronda de negociación se dio en San José, Costa Rica. Dentro de los objetivos era intercambiar información comercial de importancia entre los países, discutir contenidos, incluir legislación vigente entre las partes, dar a conocer información de acuerdos con otros socios comerciales por parte de las delegaciones, entre otros planteamientos.

Entre los resultados se puede mencionar que los países intercambiaron informes sobre su respectiva legislación, incluyeron datos estadísticos y comerciales; también explicaron los alcances de distintos Tratados de Libre Comercio suscritos. Por supuesto, los países intercambiaron preguntas y respuestas, para darle claridad a los temas de conveniencia.

- Segunda Ronda de Negociación

Tuvo lugar en Cincinnati, Ohio; se trataba de continuar la controversia sobre la información intercambiada en la primera ronda. También, se revisó la información adicional suministrada por las delegaciones.

Se pretendía conocer la propuesta del texto presentada por los Estados Unidos en las diversas áreas de negociación y se buscaba aclarar alcances y contenidos de la propuesta, planteadas cuando fuera necesario por parte de Centroamérica, a fin de que la región contara con todos los elementos de juicio para formular futuras propuestas.

En la ronda, Estados Unidos presentó una propuesta sobre temas en las áreas de textiles, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, administración aduanera, reglas de origen, servicios, servicios financieros, inversión, comercio electrónico, compras del sector público, propiedad intelectual, solución de controversias, disposiciones institucionales y ambiente. También en esta negociación se dejó entrever algunas necesidades en el sector agrícola.

- Tercera Ronda de Negociación

Fue en San Salvador, El Salvador. Se continuó la discusión sobre el alcance de la información intercambiada en la primera y segunda rondas de negociación, y se trató de revisar diferente información brindada por las partes. Se quería conocer propuestas y contrapropuestas de las delegaciones en diferentes aspectos. Las partes continuaron con el intercambio de información, presentaron propuestas en varias áreas. Se quería que las partes estuvieran preparadas para una cuarta ronda de negociación.

Los centroamericanos presentaron propuestas relacionadas con mercados de bienes, servicios, comercio electrónico, inversiones, propiedad intelectual y solución de controversias.

- Cuarta Ronda de Negociación

La cuarta ronda se dio en Ciudad Guatemala, Guatemala en el año 2003. Entre algunos objetivos estaban los siguientes: los países presentaron la oferta regional de acceso en el área de bienes, en materia de desgravación arancelaria y la presentación de la primera oferta en reglas de origen específicas. Presentaron propuestas y contrapropuestas también en otras áreas. Se trató temas importantes, por ejemplo, los de cooperación, servicios e inversión.

Los resultados fueron provechosos con respecto a los temas mencionados; asimismo, Costa Rica sostuvo discusiones con las diferentes agencias de gobierno estadounidense e instituciones donantes, sobre el tema de desarrollo rural.

En telecomunicaciones, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua presentaron una contrapropuesta a Estados Unidos sobre el tema. Dicha contrapropuesta incluía una referencia explícita, en el sentido que dicho capítulo no se aplicará a Costa Rica. La delegación costarricense manifestó su posición de que la apertura del sector de las telecomunicaciones en Costa Rica no será objeto de negociación dentro del marco del TLC.

- Quinta Ronda de Negociación

La quinta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio fue en Tegucigalpa, Honduras. Los países tuvieron una positiva discusión sobre la oferta de acceso a mercados, que previamente había sido pospuesta. Asimismo, discutieron las ofertas en materia de reglas de origen específicas e incluyeron las del sector textil.

También, se avanzó en la discusión de algunos capítulos del TLC, lo cual permitía que en la siguiente ronda se cerrara varios capítulos.

Además, Centroamérica presentó contrapropuestas en los temas laboral y ambiental, a efectos de responder a las propuestas planteadas por Estados Unidos en la ronda anterior, también en el tema de observancia de los derechos de propiedad intelectual.

- Sexta Ronda de Negociación

La sexta ronda tuvo lugar en Nueva Orleans, Estados Unidos. En esta se mantuvo una amena discusión en temas de acceso a mercados, en la cual Estados Unidos tenía una posición más flexible, en relación con los productos que más le interesaban. Y en reglas de origen específicas, se logró acordar una alta proporción del total por negociar.

Por otro lado, se culminó la discusión de dos capítulos, a la vez que se avanzó en otros capítulos del tratado. Esto permitía que, en futuras rondas, se terminaran los capítulos avanzados.

Un aspecto importante fue en el área de cooperación. En la misma se estableció un Instituto para la Capacidad Comercial. Era un ente de iniciativas en donde empresas y gobiernos centroamericanos pudiesen buscar apoyo y así preparar sus economías para el libre comercio con Estados Unidos y con el apoyo de las Universidades de Luisiana.

- Séptima Ronda de Negociación

La séptima ronda fue en Managua, Nicaragua, en el mes de setiembre del 2003. Como en las rondas anteriores, los países mantuvieron discusiones en materias de acceso a mercados y reglas de origen.

Un punto relevante fue, que en el ámbito de agricultura, se acordó los plazos de desgravación arancelaria. La propuesta centroamericana era de cero, cinco, diez, doce y quince años. Aparte, se incluyó discusiones acerca de contingentes arancelarios. En materia textil, se obtuvo importantes logros, pues Estados Unidos aceptó propuestas por parte de Centroamérica. También se concluyó con el capítulo

en materia de salvaguardias, por supuesto, hubo avances importantes en otros capítulos del tratado.

En el área de cooperación, cabe destacar que todos los países alcanzaron acuerdos en relación con la importancia de que la cooperación no concluye al finalizar la negociación, por lo que se continuará trabajando para definir la mecánica que se adoptará para institucionalizar el tema en este contexto.

- Octava Ronda de Negociación

La octava ronda sucedió en Houston, Texas, Estados Unidos, en el mes de octubre del 2003.

Cabe destacar que en esta ronda se dio la consolidación del acceso de productos costarricenses al mercado estadounidense libre de aranceles aduaneros, para todos los bienes del sector industrial, excepto algunos productos del sector calzado y el atún en agua, que estaban sujetos a un calendario de desgravación.

En el ámbito agrícola, se obtuvo la consolidación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), para la gran mayoría de la oferta exportable costarricense, en los sectores de plantas y flores ornamentales, legumbres, verduras, hortalizas y frutas.

En esta ronda, también se acordó realizar reuniones extraordinarias, para abarcar con más profundidad los temas de agricultura, reglas de origen, propiedad intelectual y solución de controversias.

- Novena Ronda de Negociación

La novena ronda de negociación del TLC fue en Washington, Estados Unidos, en el mes de diciembre del 2003. En esta, se buscaba dar finalidad a todos los temas que estaban por discutir.

En el ámbito de reglas de origen del sector agrícola, se llegó a un acuerdo en los temas pendientes. Asimismo, acordaron en su totalidad los temas que aún estaban pendientes en el tema de propiedad intelectual. De igual manera, en el capítulo de Solución de Controversias.

Desde otra iniciativa, se habló sobre servicios e inversión. Se analizó los temas de servicios, servicios financieros, y telecomunicaciones. En términos normativos sobre comercio transfronterizo de servicios y servicios financieros, se logró un acuerdo, salvo en el tema sobre compromisos específicos.

Por otro lado y de suma importancia, quedó clara la voluntad de las partes de fortalecer el sistema institucional de los países, para proteger el ambiente y promover el desarrollo sostenible, de la misma manera, el interés de profundizar e incrementar las relaciones comerciales y de inversión.

En temas laborales, el TLC garantiza a los trabajadores costarricenses la protección de sus derechos laborales. Por tanto, en el tratado, Costa Rica se comprometió a cumplir, observar y respetar la legislación nacional en materia laboral.

Como no fue posible pactar en todos los temas pendientes, Estados Unidos y Costa Rica acordaron retomar conversaciones el siguiente año. Se discutiría temas pendientes, por ejemplo: telecomunicaciones, seguros, servicios, representantes de casas extranjeras y textiles.

3.2.2 Sesiones extraordinarias

Entre la octava ronda de negociación y la novena, se dieron las sesiones extraordinarias en noviembre del 2003, y tuvieron lugar en Washington D.C., Estados Unidos. En estas se buscaba resolver temas pendientes.

En el sector de Acceso a Mercados, se continuó con la discusión de algunos capítulos del sector agrícola, más que todo, los relacionados con la industria agroalimentaria; se llegó a acuerdos importantes en materia de desgravación arancelaria. Uno de los logros más importantes de esta sesión extraordinaria fue la conclusión de los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio.

En temas de reglas de origen, se hizo una revisión de las reglas aplicables al sector agrícola y agroindustrial; también, se revisó los temas pendientes en materia industrial.

En materia ambiental, Estados Unidos presentó propuestas, por ejemplo, de oportunidades de participación del público y la relación con otros acuerdos ambientales multilaterales.

Se alcanzó importantes avances en el sector de propiedad intelectual, se discutió los aspectos pendientes en los siguientes temas: disposiciones generales, marcas, señales de satélite codificadas portadoras de programa, indicaciones geográficas, nombres de dominio en Internet, observancia de los derechos de propiedad intelectual y patentes.

3.2.3 Conocimiento de los productos en negociación

Para la firma y ratificación del Tratado de Libre Comercio, ya se conocía los bienes y servicios por negociar. Una gran gama de diversos productos estaba sobre la mesa en el respectivo acuerdo. En la ilustración 3 se aprecia los productos negociados, asimismo el número de reuniones que ocupó cada sector productivo.

Ilustración 3: Reuniones y sector agrícola a negociar

Subsector	Número Reuniones	Subsector	Número Reuniones
Aceites vegetales	13	Hortalizas	27
Alimentos para animales	5	Industria alimentaria	27
Arroz, frijoles y maíz	29	Jugos y bebidas	10
Avícola	18	Pescado y crustáceos	12
Azúcar	8	Plantas ornamentales y flores	10
Bovino	16	Porcino	17
Café	9	Productos lácteos	25
Forestal	9	Otros productos agrícolas y agroindustriales	48
Frutas	9	UPANACIONAL	15

Fuente: Documento: la Negociación de los productos agrícolas en el DR-CAFTA, (Sánchez & Vanegas, 2008).

3.2.4 Participantes del Tratado de Libre Comercio

En la negociación de este Tratado de Libre Comercio participaron funcionarios públicos, tanto del Ministerio de Comercio Exterior como de otros ministerios e instituciones del Estado, y al final, la sociedad civil, gracias al referéndum. En el TLC, los funcionarios públicos pertenecían a las siguientes entidades:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Caja Costarricense del Seguro Social.
- Dirección General de Aduanas.
- Ministerio del Ambiente y Energía.
- Dirección General de Migración.

- Contraloría General de la República.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- Ministerio de Trabajo.
- Superintendencia Financiera.
- Ministerio de Salud.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

3.3 Comisión de Notables

3.3.1 Perfil de los participantes de la Comisión

La comisión fue creada por el presidente de la República de Costa Rica durante la época, Abel Pacheco de la Espriella. La comisión era formada por cinco notables, para determinar la conveniencia del Tratado de Libre Comercio. El veredicto de la comisión era de suma importancia para el expresidente, debido a que, con este, él iba a tomar la decisión de enviar o no el TLC al Congreso, lo cual sí se hizo.

Eran cinco participantes, cinco notables:

- Dr. Franklin Chang Díaz, astronauta y físico costarricense.
- Dr. Rodrigo Gámez Lobo, presidente del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).
- Dr. Gabriel Macaya Trejos, ex rector de la Universidad de Costa Rica.
- Lic. Alvar Antillón Salazar, experto en tratados internacionales.
- Guido Villalta Loaiza, sacerdote, vicario de la Pastoral Social de la Archidiócesis de San José.

3.3.2 Objetivo de la Comisión de Notables

El objetivo de la Comisión de los Notables era el de estudiar la conveniencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, y entregar un dictamen, una vez finalizado.

El expresidente designó la comisión de notables con la meta de que, personas sin intereses políticos o empresariales, estudiaran e investigaran el contenido del TLC, y así rindieran un informe, el cual ayudara a tomar una decisión para el país y analizara todos los ámbitos posibles de la aprobación o no aprobación del TLC, si era conveniente o no y por qué.

3.3.3 Sistematización del trabajo de la Comisión

Los notables realizaron el análisis del TLC de una manera, el grupo durante sus primeras reuniones estableció los detalles de organización y funcionamiento, también se realizó un cronograma de trabajo, una metodología por emplear. Lo que se planteó fue lo siguiente:

- Lecturas y estudio del texto del Tratado del Libre Comercio y de documentos y publicaciones relacionadas con el tratado.
- Conferencias diarias entre los miembros de la Comisión.
- Convocatorias a personas y/o grupos que hayan expresado con propiedad y por escrito su apoyo u oposición al instrumento.

En la ilustración 4, se puede apreciar algunas de las fechas de la agenda de trabajo de la Comisión de los Notables.

Ilustración 4: Agenda de Trabajo de la Comisión de Notables

Miércoles 24 de Agosto	2:00 PM	Comisión de Notables / Invitados: Ottón Solís Diputada Ruth Montoya Renzo Céspedes.	CONARE
Jueves 25 de Agosto	9:00 AM	Comisión de Notables / Invitados: Anabel González Roberto Echandi Amparo Pacheco.	CONARE
Viernes 26 de Agosto		Comisión de Notables / Invitados: Rubén Hernández, Abogado Constitucionalista. Roberto Schlager Carlos Quesada, Director Ejecutivo de UCCAEP Mario Montero, Cámara de Industria Alimentaria.	CONARE
Sábado 27 de Agosto	9:00 AM	Comisión de Notables	INBio
Martes 30 de Agosto	8:00 AM	Comisión de Notables	CONARE
Miércoles 31 de Agosto	9:00 AM	Comisión de Notables	CONARE
Viernes 2 de Setiembre	9:00 AM	Comisión de Notables / Invitado: Jaime Granados	CONARE
Lunes 5 de Setiembre	9:00 AM	Comisión de Notables	CONARE
Martes 6 de Setiembre	9:00 AM	Comisión de Notables	CONARE
Miércoles 7 de Setiembre	8:00 AM	Comisión de Notables	CIBCM
Jueves 8 de Setiembre	9:00 AM	Comisión de Notables	CONARE
Viernes 9 de Setiembre	9:00 AM	Comisión de Notables	CONARE
Lunes 12 de Setiembre	8:30 AM	Comisión de Notables	CIBCM
Miércoles 14 de Setiembre	9:00 AM	Comisión de Notables	CONARE
Jueves 15 de Setiembre	8:30 AM	Comisión de Notables	CIBCM
Viernes 16 de Setiembre	5:00 PM	Entrega del Informe sobre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos al Señor Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco de la Espriella	Casa Presidencial

Fuente: Informe Final, Comisión Notables, 2005.

Entre los miembros de la Comisión, se designó como vocero y coordinador al Dr. Franklin Chang Díaz y como relator al Lic. Alvar Antillón Salazar.

En su primer comunicado de prensa, la Comisión puso a disposición de la ciudadanía un correo electrónico, al cual se podía enviar opiniones o aportes sobre el Tratado de Libre Comercio, se recibió más de cien correos.

Ilustración 5: Correos electrónicos recibidos

Comisión de Notables TLC Correos electrónicos recibidos	
Tipo	Cantidad
<i>Comentarios / Opiniones:</i>	
<i>A Favor del TLC</i>	45
<i>En Contra del TLC</i>	12
<i>Recomendaciones / Sugerencias:</i>	11
<i>Consultas:</i>	7
<i>Solicitud de Audiencias:</i>	7
<i>Invitación Actividades:</i>	2
<i>Documentos / Artículos:</i>	25
TOTAL	109

Fuente: Informe Final, Comisión Notables, 2005.

En la ilustración 5, se muestra la cantidad de correos electrónicos recibidos por la Comisión de Notables. Un total de 109 correos, que se dividían en comentarios a favor y en contra del Tratado, recomendaciones y/o sugerencias, consultas, solicitudes de audiencias, invitación a actividades, y correos con documentos y/o artículos.

Sin duda alguna, fue una interesante propuesta, un buen medio de información, de consulta, ya que gracias a los correos, se podía apreciar lo que la sociedad costarricense pensaba. Como los notables eran personas preparadas en diferentes ramas, pero en teoría, no se inclinaban por algún bando, sino que iban a realizar un análisis objetivo de la posible aprobación del TLC, parecía interesante la propuesta, porque eran diferentes perspectivas que ayudarían a realizar un análisis del pensamiento de la población.

3.3.4 Dictamen de los Notables

La Comisión de Notables lo que realizó fue un análisis integral de todos los aspectos y variables posibles de la aprobación o no aprobación del Tratado de Libre Comercio. Fue un informe no vinculante sobre el TLC, pero la recomendación de los notables no definía, si aprobar o no el acuerdo, simplemente, iba a ayudar a tomar decisiones y poder observar aspectos desde diferentes puntos de vista, para así tomar la mejor decisión para el país.

Se mencionó aspectos relevantes en el informe, como que, la aprobación del TLC implicaba que las condiciones comerciales de la región sufrirían un cambio, por supuesto, para Costa Rica también. Los Notables recomendaban que ese acontecimiento de aprobación de los otros países tenía que ser valorado a la hora de tomar una decisión.

De no aprobar el TLC, los Notables decían que Costa Rica podía afrontar una situación difícil frente a una región, que ya es parte de un bloque comercial con el país norteamericano. Por ende, la comisión dictaminaba que, si no se aprobaba, podría

llegar a existir una mayor desviación de comercio, una reducción de las exportaciones en ciertos productos, debido al comercio preferencial entre Estados Unidos y los otros países miembros del Tratado.

Paralelamente, no se sabía si Estados Unidos iba a mantener lo pactado en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, ya que si no se firmaba, iba ser el único país del sector en no hacerlo. Todo lo anterior fue necesario para llegar al referéndum.

3.4 Referéndum

3.4.1 Importancia del referéndum

Costa Rica era el único país que no había ratificado el TLC, tras casi dos años de estar estancado en el Congreso debido a los bloqueos de la oposición.

El Tratado de Libre Comercio fue un episodio que trascendió en la historia de Costa Rica. Este provocó gran cantidad de inquietudes, de tal fuerza que generó una verdadera revolución de ideas y controversias que llevaron al país a realizar el mecanismo democrático del referéndum, una experiencia única, por la magnitud del evento, que dinamizó la sociedad costarricense de una manera sin precedentes.

El Sí y el No al referéndum se convirtió en una guerra no armada, para obtener el mayor apoyo al logro de sus criterios e interés. La utilización de mecanismos tan impresionantes como el miedo y la amenaza para atemorizar a la población se transmitieron en los distintos medios comunicativos de la época; lo cual generó la creación de comités patrióticos, surgidos en todo el territorio nacional, hasta convertirse en el movimiento social más grande de la historia costarricense, después de la Revolución por las garantías sociales en la década de los cuarenta.

El gane del Sí, por un 51,6 %, dejó un sentimiento de inconformidad muy grande al sector opositor, que consideró inadecuado el procedimiento de utilización de recursos gubernamentales para el logro de su propósito. Un 48.4 % se manifestó en

contra del TLC, porque en este se jugaban tantos intereses de índole económico y social.

Costa Rica fue el único país que firmó y ratificó el TLC con Estados Unidos, no obstante, la nación se dividió en dos: el Sí y el No al tratado.

Según los que apoyaron al Sí, este era el único camino que tenía Costa Rica para avanzar en el contexto mundial del proceso de globalización, dentro del que ya se estaba inmerso. Se utilizaron campañas y mecanismos de acción tenebrosas, para atemorizar a la población opositora. Las dos fuerzas se pronunciaron con una vehemencia nunca antes vista ni experimentada en la historia patria.

“Por primera vez un objeto de decisión política tuvo que pasar por todas las instancias de decisión establecidas en nuestro sistema jurídico” explicó el politólogo y académico, doctor Gerardo Hernández. El TLC inició su rumbo de negociación en el Poder Ejecutivo, luego pasó a discusión a la Asamblea Legislativa, posteriormente al Tribunal Supremo de Elecciones para su postulación al referéndum, además del análisis que realizó la Sala Constitucional.

La decisión de la ciudadanía fue una experiencia de gran trascendencia para el ser costarricense, que mostró debilidades características de un país que aún necesita fortalecer su desarrollo político; vicios como el clientelismo, la intolerancia, prácticas de propagandas y estrategias orientadas a causar confusión, miedo, y alterar la parte emocional del votante, atentaron contra la salud política del país. También se ha considerado que fortaleció el sistema democrático nacional, el haber realizado un evento ejemplar de participación ciudadana sobre la discusión de un tema de enorme relevancia para el futuro de Costa Rica.

Las leyes de implementación necesarias para el desempeño del tratado fueron aprobadas después del referéndum, así dio inicio de su función el 1ero de enero del 2009.

3.4.2 El sí

Unos de los mayores impulsores del “sí” era el expresidente Oscar Arias Sánchez, él decía que el “no” era una de las principales amenazas, era una amenaza real para la ratificación del Tratado de Libre Comercio.

El expresidente afirmó que “La puerta se cerrará, y con ella, se cerrará un universo de oportunidades. Este domingo vayamos a votar por nuestro futuro, vayamos a votar por el 'Sí”. Del lado del exmandatario se pensaba que era la única oportunidad de aprobar un TLC con la economía más grande del mundo y se recalca que si era rechazado, iba a ser imposible volver a tener una oportunidad como esa. Dicho grupo era conformado por empresarios y parte del Gobierno. Las personas inclinadas por el sí, más que todo se enfocaban en el desarrollo económico hacia lo exterior,

3.4.3 El No

Contradiciendo la posición anterior, el exrector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y líder del movimiento contra el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, Eugenio Trejos, dijo que "este Tratado de Libre Comercio rompe con el esquema solidario básico que Costa Rica ha impulsado desde la década de los 40, cuando se promulgaron las garantías sociales y decidió abolir el ejército".

El “no”, fue un movimiento grande en el país. Por ejemplo era conformado por miembros de universidades, ambientalistas, sindicatos, la iglesia, entre otros. Era un grupo grande, pero no se esperaba que al final del referéndum, el “no” tuviera un resultado tan alto, tan parecido a la contraparte. Este grupo estaba confiado de que iban a salir abantes en el referéndum.

Capítulo IV

TLC y Agro en Guanacaste

4.1 Retos y oportunidades para el sector agropecuario, previo a la ratificación del tratado

Con base en que Estados Unidos ha sido el principal mercado para la producción agropecuaria y agroindustrial, considerado como el prioritario socio comercial, que ha promovido Costa Rica, las recomendaciones para establecer un TLC con esa nación del norte, se basaron principalmente en clasificar dos propuestas:

- Lograr un mayor acceso al mercado estadounidense.
- La apertura en el área de los productos “sensibles” del país.

Se analizó la situación de esta apertura comercial, aun sabiendo que generaría ganadores y perdedores en los países miembros del TLC, tanto en los productores como en los consumidores.

El dilema principal fue establecer reformas importantes en la política comercial para adoptar mejores condiciones o beneficios para el productor industrial y consumidor nacional. Se incluyó particularidades con respecto a los aranceles a las importaciones, reducción de las barreras en cuanto a la complementación del proceso de desgravación, el asunto del sistema de subsidios al sector en Estados Unidos, adopción de políticas internas para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores, para no perjudicarlos; ya que los grandes exportadores contaban con experiencia y conocimiento al respecto, siendo incluso el país centroamericano que mejor ha aprovechado el trato preferencial que brinda Estados Unidos a la importación a los productos agropecuarios.

Dentro del concepto de implementación de los mercados a manera global en la actualidad, Costa Rica asumió el reto de ajustar las técnicas utilizadas, que progresivamente se habían venido transformando, para integrar los distintos niveles

de productores: pequeños, medianos y grandes; dentro de un proceso más equitativo que superara las barreras internas de autogestión y se lograra un beneficio justo y equilibrado para la gestión integral de la economía agropecuaria e industrial del país, hacia un apertura de la actividad económica nacional a la competencia extranjera, por medio de la reducción de la tradicional protección a las actividades que presentan competencia dentro del proceso exportador.

Cabe recalcar que según Ricardo Monge, Miguel Loría y Claudio González: “Es importante señalar que debido a que Costa Rica aún posee barreras arancelarias para la mayoría de sus productos de importación, un TLC con EE.UU., el cual eliminaría este tipo de barreras, promovería aún más sus exportaciones agrícolas y agroindustriales”. (Monge, Loría, & González, 2004, pág. 29).

Fue un trabajo arduo para reformar el modelo, que se aplicó gradualmente en nuestro país, con intervención de todos los sectores de la sociedad, hasta llegar al referéndum, único en Costa Rica, con el afán de lograr la mayor equidad en un asunto que realmente significó una “participación necesaria obligatoria”.

4.2 Economía Agrícola en Guanacaste

4.2.1 Antecedentes del sector agrícola

La experiencia que ha tenido Costa Rica y en el caso en particular de Guanacaste, con la producción agrícola, es grande. Según MIDEPLAN, es la provincia que genera más riqueza al país, después de San José. Eso lo debe en un porcentaje significativo a la agricultura.

A finales de los años cincuenta se inició el cultivo extensivo, con arroz y sorgo principalmente, luego se cultivó algodón y maíz. Pruebas de distintos productos que generaron conocimiento, ideales, pérdidas y trabajos intensos por décadas; experiencia que capacitó al productor guanacasteco conocedor profundo de su tierra,

de su ambiente, su clima seco y ventoso en el verano y drástico en la época lluviosa, cuando no hubo sequía.

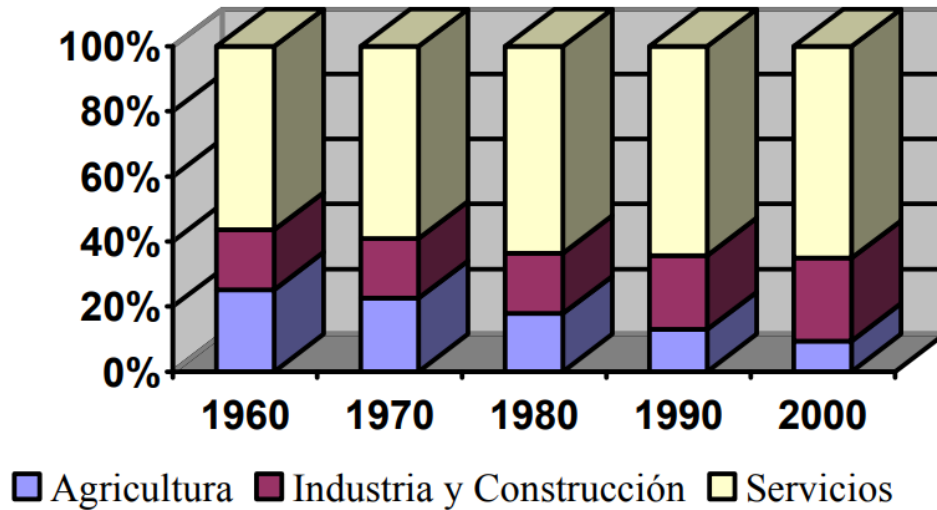
Además de los productos mencionados, se incrementó la producción con productos nuevos, como frutas: melón, sandía, naranja, mango, entre otras, además de la producción de caña de azúcar. Se introdujo en la zona el recurso del riego para fortalecer el sector agropecuario y se continúa trabajando al respecto.

El productor guanacasteco es amplio conocedor de los cultivos que produce. Cada vez investiga y utiliza nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los productos que siembra.

Dando el salto a través de los años, se puede decir que el sector del agro ha ido cayendo, no es lo mismo que a mediados del siglo pasado, por ejemplo, previo al TLC con Estados Unidos, en los años 2000, según estudios por: (Carmona, Barahona, 2004), el agro ha ido perdiendo peso, declinando participación, comparado con otros sectores productivos del país. En la ilustración 6 se puede apreciar que el sector de la agricultura fue disminuyendo.

Ilustración 6: Producción nacional según sector

Costa Rica, estructura de la producción nacional según sector económico en porcentajes (1960-2000)



Fuente: Carmona, Barahona, 2004. Con base en cifras de MIDEPLAN y Banco Central de Costa Rica (BCCR).

A la hora de la negociación del Tratado de Libre Comercio, existía una sensibilidad del sector agroalimentario en Centroamérica. Según Yenifer Márquez, en el artículo relacionado con el agro llamado: “Centroamérica muestra sus primeras cartas”, dice que la agricultura ha sido el sector con mayor sensibilidad en las negociaciones del tratado, y en el cual existen muchas asimetrías, no solo en apertura de mercados, sino también por la protección del sector en el país norteamericano. (Márquez, 2003). En la Tabla 2 se puede apreciar los productos sensibles para Centroamérica y para Estados Unidos.

Tabla 2: Productos sensibles para Centroamérica y para los Estados Unidos

Centroamérica	Estados Unidos
Granos básicos: arroz, maíz, frijol	Cereales: trigo, maíz, arroz y granos forrajeros
Productos cárnicos: aves, bovinos y cerdo	Productos cárnicos
Productos lácteos	Productos lácteos
Azúcar	Azúcar
Café	Leguminosas de grano
Banano	Ciertas frutas y verduras
Maní	Maní
Legumbres: cebolla y papas	Algodón
	Semillas oleaginosas
	Miel
	Lana

Fuente: Elaboración propia, con información del artículo: Centroamérica muestra sus primeras cartas. (Márquez, 2003).

En el ámbito agrícola, se conocía que la región era exportadora de productos alimentarios al resto del mundo; primero se pensaba que los productos sensibles de Estados Unidos eran solo para productos básicos, pero después se llegó a la conclusión y como se observa en la tabla anterior, que no se agregaron productos sensibles a la lista.

Desde las fechas previas a la ratificación del TLC, se hablaba de que el sector del agro era relevante, debido a las diferentes posiciones que iba a tener con respecto al tratado; el señor Adrián Brenes dijo lo siguiente: “el panorama del sector agrícola de cara al TLC es positivo, por supuesto que como en toda negociación habrá

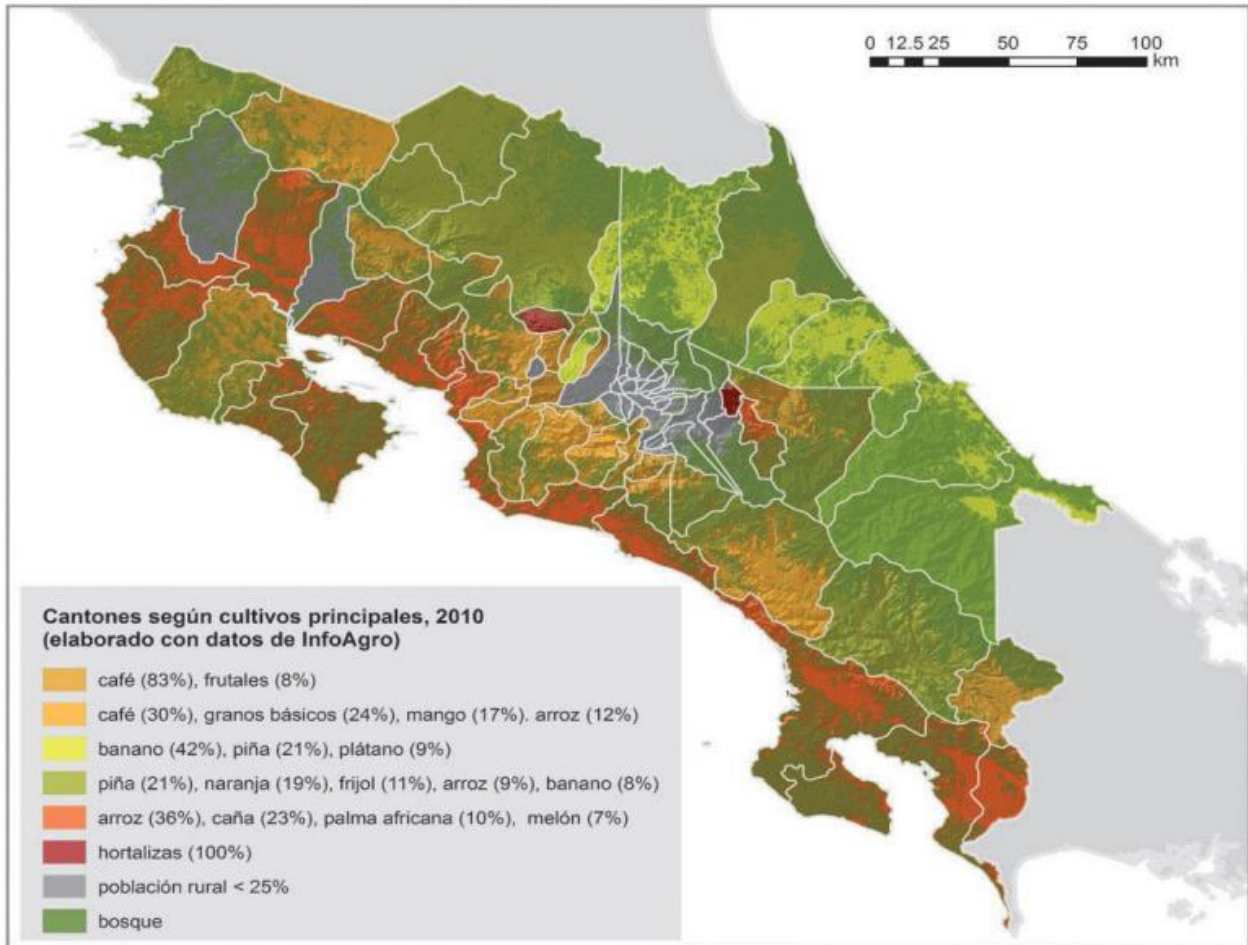
perdedores y ganadores, de allí que el reto está en maximizar las oportunidades que ofrece el TLC y minimizar los costos”. (Brenes A. , 2003).

Es importante señalar que actualmente, se incursiona en la investigación de nuevos productos para ofrecer al mercado, como pitahaya, tamarindo, y productos orgánicos que tienen una demanda importante en el país.

En la actualidad las universidades en la provincia de Guanacaste han abierto una puerta muy importante al conocimiento. La carrera de agronomía y la capacitación en riego y técnicas agrícolas, se han implementado a favor de los productores agropecuarios- Dichos centros de educación superior han ampliado y fortalecido el conocimiento sobre los productos, el sistema de negociación que ya incluye en muchos casos a agrupaciones comercializadoras, e incluso se está iniciando un proceso interesante de pequeña industria agropecuaria.

En la Ilustración 7, del Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria se puede apreciar el mapa de la agricultura en Costa Rica, en el año 2015. Se nota que en la provincia de Guanacaste predomina lo que es bosque, arroz, hortalizas, caña, entre otros.

Ilustración 7: Mapa de la agricultura de Costa Rica



Fuente: Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS, 2015, pág. 3).

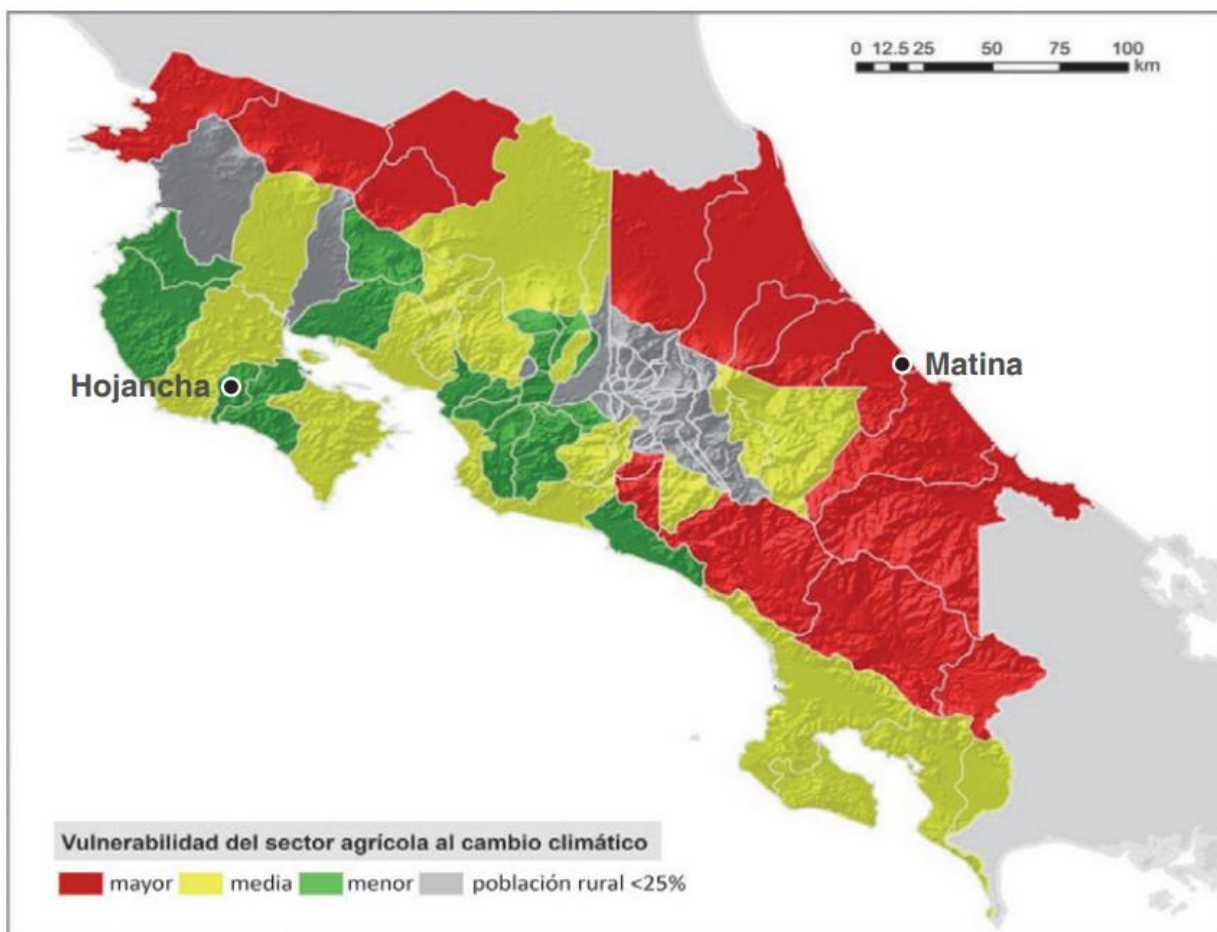
4.2.2 Aspectos positivos del agro en Guanacaste

El área de Guanacaste tiene una ventaja, por ejemplo, los suelos son muy fértiles, son aptos para la agricultura, especialmente en el área de la Depresión del Río Tempisque.

Según el Censo Nacional Agropecuario del 2014, Guanacaste con un promedio de 54,6 hectáreas por finca es la provincia donde se encuentran las explotaciones agropecuarias de mayor tamaño en Costa Rica, le siguen las provincias de Puntarenas y Limón. Esta constante se relaciona con el aprovechamiento de las tierras, puesto que en ellas existe gran oportunidad de crecimiento y de desarrollo para el sector agropecuario con fincas de gran extensión. (Barquero, Guanacaste tiene las fincas más grandes del país, 2015).

Otro aspecto positivo es el grado de vulnerabilidad que tiene Guanacaste en el sector agrícola con respecto al cambio climático, por supuesto que las sequías y otros desastres naturales han afectado, pero según la ilustración 8, el sector agrícola en la provincia cuenta con un bajo grado de vulnerabilidad con respecto al cambio climático.

Ilustración 8: Distribución de la vulnerabilidad del sector agrícola con respecto al cambio climático



Fuente: Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria. (CCAFS, 2015, pág. 2).

4.2.3 Aspectos negativos del agro en Guanacaste

- Las tierras o suelos aluviales bien drenados son generalmente fértiles, ricos en minerales, sin embargo, presentan el riesgo de ser inundados en estación lluviosa.
- Falta de integración y nivelación de los diferentes productores. No existe un equilibrio entre el pequeño, mediano y el gran productor, por lo general el pequeño productor no recibe tantas ayudas o beneficios como el grande.
- En la provincia se produce y la materia prima se va para la GAM, se encarecen los costos, gracias al centralismo del Estado. Es una deficiencia que tiene Guanacaste, los costos de los fletes de ida y venida a la provincia hacen que los productores y consumidores se vean perjudicados, la industria es la que gana en esta actividad. El agricultor está en desventaja.
- Un aspecto negativo, en general en toda producción agrícola, es la mala gestión del suelo. Guanacaste no se escapa de esto. La falta de conocimientos y mejores prácticas en algunas actividades puede dañar y hacer infértil la tierra durante años.

4.3 Análisis de la producción agropecuaria en Guanacaste

4.3.1 Arroz

Con respecto al arroz, siempre se mantuvo un cuestionamiento de la aprobación o no aprobación del Tratado de Libre Comercio. Primeramente, es importante mencionar cómo se encontraba la producción arrocería en el mundo años previos a la ratificación.

A sus inicios (Tabla 3), se puede apreciar que en los años antes a la ratificación, el ámbito internacional del arroz dictaba que alrededor de un 90% del arroz mundial se producía en Asia, claro para Costa Rica era un sector clave porque los países en desarrollo han sido el centro del dinamismo mundial arrocería. Aunque

su participación había disminuido para la época del inicio de la negociación del TLC con Estados Unidos. (Jovel & Díaz, 2007).

Tabla 3: Producción Mundial de Arroz en Granza

2002

En toneladas

Continentes	Arroz	%
Asia	523.030,421	90.8
América	31.726,039	5.5
África	17.034,421	3.0
Europa	2.630,560	0.5
Oceanía	1.295.700	0.2
Totales	575.717,153	100

Fuente: Elaboración propia, con información del artículo: El sector arrocero en Costa Rica desde la perspectiva de cadenas globales de mercancías (Jovel & Díaz, 2007).

Durante la última década, período post ratificación del TLC, en el 2012/2013 el área sembrada de arroz disminuyó en un 23,23% respecto al periodo anterior por ejemplo. La región Atlántica registró la mayor disminución del área (53%), seguida por la Región Chorotega (Guanacaste) con 27,58%, Pacífico Central con 21,09%, Huetar Norte con 18,39% y Brunca con 17,72%. (CONARROZ, 2013).

Según el artículo: La negociación de los productos agrícolas en el DR-CAFTA, el sector arrocero:

El arroz tiene libre comercio si se exporta a Estados Unidos. Para entrar a Costa Rica, se estableció una cuota de 50 000TM de arroz en granza, la cual entran libre de arancel, con 2% de crecimiento y 5000 TM en pilado con 5% de crecimiento. EL plazo de desgravación será de veinte años. Durante los primeros diez años, no se desgrava el arancel: del año 11 al 14 se desgrava un 40%; del año 15 en adelante se desgrava el 60%. La salvaguardia se aplica con un 10% del total de la cuota. (Sánchez & Vanegas, 2008, pág. 61).

En la actualidad, existe temor ya que se acerca el periodo final de desgravación, el arroz próximamente entrará a arancel cero. Hay que observar qué pasará con el sector cuando se llegue a ese punto. Se dice que, si no se mejora la productividad, el sector puede verse muy afectado, incluso desaparecer, salvo que el precio del mercado internacional del arroz crezca.

Adicionalmente, la producción de arroz por región es bastante distribuida, por ejemplo, en el período 2012/2013, se distribuía como se puede apreciar en la Tabla 4. Cabe recalcar la importancia de la provincia de Guanacaste, la región Chorotega es la región que más produce.

Tabla 4: Producción arrocerá por región, período 2012/2013

Región	TM	%
Chorotega	92,853	46.08
Pacífico Central	28,465	14.13
Brunca	33,036	16.40
Huetar Norte	44,411	22.04
Huetar Atlántica	2,727	1.35
Totales	201,492	100

Fuente: Elaboración propia, con información del artículo Informe estadístico de CONARROZ, del período 2012/2013. (CONARROZ, 2013).

En la siguiente figura se muestra el área sembrada según la región. Se aprecia parte del cuadro en el cual está la provincia de Guanacaste y la región Pacífico Central. Se puede concluir que en la región Chorotega se produce más arroz que en cualquier otra región.

En realidad, la producción se ha mantenido pareja a través de los años, en algunos cantones ha aumentado la productividad y en otros ha disminuido, pero en términos generales, ha sido constante.

Ilustración 9: Costa Rica. Área sembrada de arroz y producción según región y cantón, por período agrícola, 2013/2014-2016/2017

Región	Área sembrada (ha)						Producción (t)					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17 a/	Variación % 2015/16- 2016/17	Participación 2016/17 %	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17 a/	Variación % 2015/16- 2016/17	Participación 2016/17 %
Chorotega	24 968	23 932	22 788	25 025	0,2	53,9	90 494	88 787	86 140	94 885	10,2	52,9
Abangares	226	170	351	541	139,9	1,2	817	631	1 328	2 337	76,0	1,3
Bagaces	6 154	6 758	5 719	6 233	1,3	13,4	22 306	25 073	21 617	23 559	9,0	13,1
Cañas	3 448	2 431	2 702	2 742	-20,5	5,9	12 496	9 017	10 214	10 364	1,5	5,8
Carrillo	1 431	1 734	1 043	2 139	49,5	4,6	5 187	6 432	3 942	8 085	105,1	4,5
La Cruz	231	228	228	140	-39,3	0,3	837	846	862	529	-38,6	0,3
Liberia	8 659	9 116	9 380	7 453	-13,9	16,1	31 383	33 820	35 457	28 174	-20,5	15,7
Nandayure	2 318	1 427	982	2 381	2,7	5,1	8 402	5 295	3 713	9 000	142,4	5,0
Nicoya	989	894	915	1 392	40,7	3,0	3 585	3 317	3 457	5 260	52,1	2,9
Santa Cruz	1 513	1 174	1 468	2 004	32,5	4,3	5 482	4 356	5 549	7 576	36,5	4,2
Pacífico Central	7 398	6 272	5 656	5 844	-21,0	12,6	26 812	23 267	21 379	22 088	3,3	12,3
Aguirre	1 536	1 318	1 162	1 070	-30,4	2,3	5 567	4 889	4 393	4 043	-8,0	2,3
Esparza	130	70	70	-	-100,0	0,0	471	260	265	-	-100,0	0,0
Garabito	663	726	875	910	37,2	2,0	2 403	2 694	3 308	3 438	3,9	1,9
Montes de Oro	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-	0,0
Orotina	-	55	-	132	-	0,3	-	204	-	499	-	0,3
Parrita	3 799	3 165	2 766	3 051	-19,7	6,6	13 768	11 741	10 455	11 532	10,3	6,4
Puntarenas	1 270	938	783	682	-46,3	1,5	4 603	3 480	2 959	2 576	-12,9	1,4

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Boletín Estadístico Agropecuario Nº28 | Serie Cronológica 2014 – 2017. (SEPSA, 2018, pág. 48).

El productor Edwin Baltodano afirma que el precio del mercado internacional del arroz está más bajo que el precio a nivel interno del país, que a los industriales se les bajaron los aranceles, entonces prefieren la importación de arroz en vez de comprar al productor nacional, y que eso ha ocurrido en los últimos cuatro o cinco años.

También menciona que antes de que estuviera el TLC con Estados Unidos, los aranceles eran altos, y los industriales compraban a los productores nacionales el 100% de la cosecha, incluso existía una pelea por el precio de sustentación, los industriales pagaban hasta 100 colones más por saco. En la actualidad, los industriales compran arroz de segunda en Estados Unidos, les sale más barato y lo

mezclan con la producción nacional. Esa es una práctica problemática para el productor nacional.

El precio del arroz en el mercado internacional ha ido en ascenso como se mencionó anteriormente. Al respecto, el productor Baltodano expresó que: “el precio de ellos es más bajo, pero tienen que pagar fletes y todavía un porcentaje de aranceles, claro traen de segunda y en Costa Rica se produce de primera”. Y de la mano con eso en la actualidad se ha ido mejorando las opciones de compra para la producción local, antes era un problema, anteriormente todo se traía de afuera.

También don Edwin Baltodano mencionó como aspecto negativo que en el sector del arroz:

Muchos arroceros perdieron cosechas, hubo que secar arroz para que no se perdiera, no había donde venderlo y el arroz se cosecha con cierta humedad y aguanta dos o tres días, sino se calienta y es pérdida asegurada. Muchos lo perdieron. Había que secar e ir a ver dónde se guardaba para que no se perdiera, eso a raíz del TLC. (Baltodano, 2018).

Aparte del Tratado de Libre Comercio, al sector arrocero le falta apoyo gubernamental, falta fortalecer la producción, debido a que el mercado cada vez más abierto, hace que exista una disminución de la producción interna y el crecimiento notable de las importaciones.

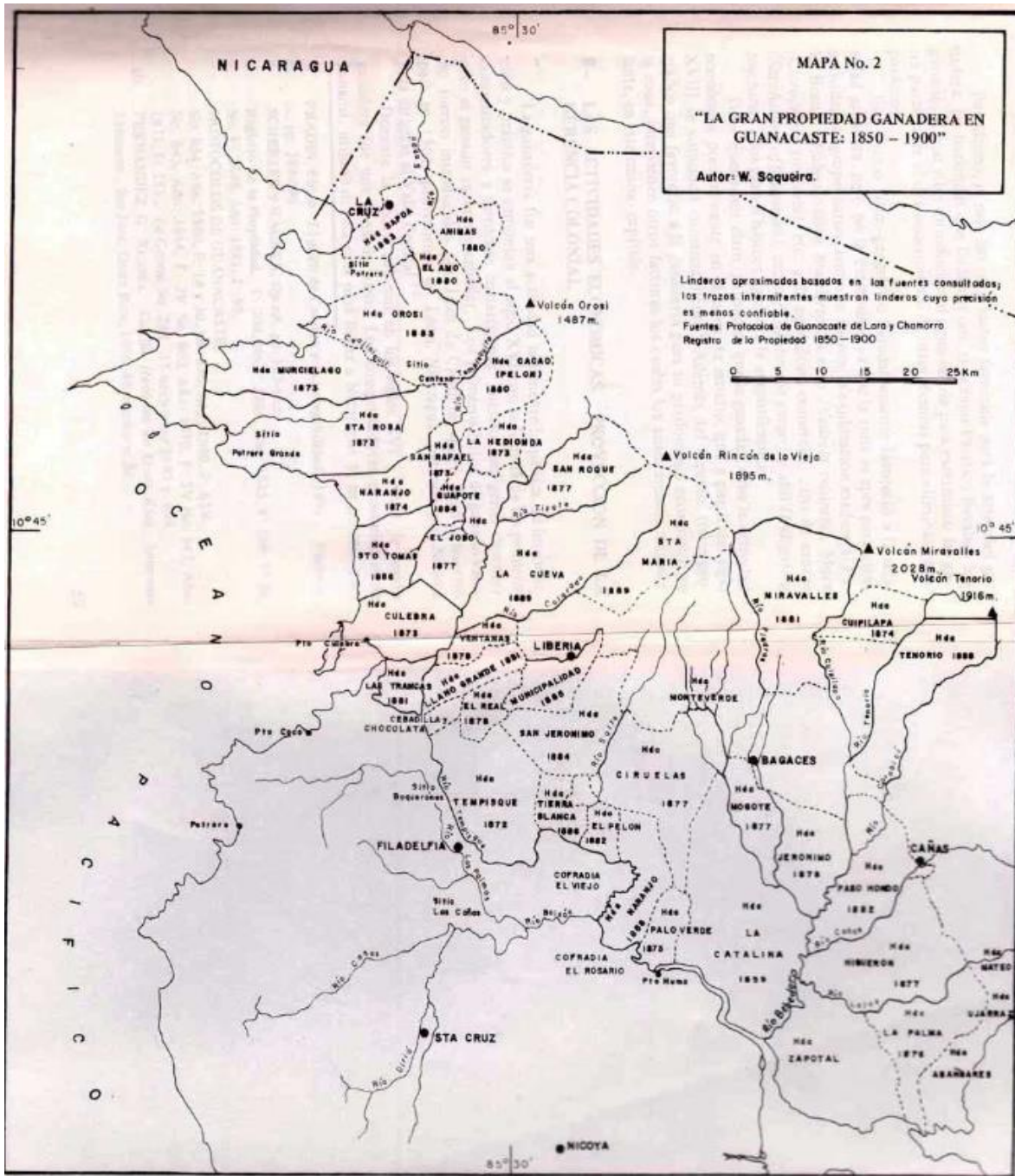
4.3.2 Sector Ganadero

4.3.2.1 Antecedentes

La ganadería ha sido desde tiempos coloniales la actividad económica más importante de la provincia de Guanacaste. La región ha tenido facilidades para el sector ganadero, se podía observar tierras óptimas para el sector. La existencia de

pastos abundantes en la región facilitó la expansión de la ganadería, sin la necesidad de grandes inversiones de capital por parte de los hacendados. A través de los años, se introdujeron nuevos pastos, esto fue positivo para la ganadería; algunas fincas poseían nuevos pastos y mejoraron su productividad ganadera. En la ilustración 10 se puede apreciar la distribución de las haciendas ganaderas en Guanacaste, alrededor del año 1900.

Ilustración 10: La Gran Propiedad Ganadera en Guanacaste



Fuente: Nación.com, Especiales, Hacienda Ganadera, 2006.

La zona ganadera de Guanacaste presentaba un clima tropical con dos estaciones bien definidas, invierno y verano (se supone que en la actualidad también, pero lastimosamente no lo es, sino que llueve en cualquier momento y en ocasiones

cuando se ocupa que llueva, es totalmente verano). El verano iba de noviembre a abril y la época lluviosa de mayo a octubre.

Durante la estación seca, los ríos por lo general secaban sus caudales o los mermaban, pero eso no limitaba a la producción ganadera, a pesar de tener menos agua, la región contaba con suelos fértiles, también se utilizaban tierras con aguas permanentes.

Relacionado con las tierras de aguas permanentes, la cuenca del río Tempisque jugó un papel fundamental para el establecimiento y desarrollo de grandes haciendas ganaderas, debido a que siempre había agua a disposición. Dicho río fue utilizado incluso como medio de transporte de mercancías y de personas.

Otro aspecto positivo para la actividad ganadera fue su cercanía al mar. En el pasado los ganaderos llevaban el ganado a las zonas marítimas, para ayudar a exterminar plagas como la de las garrapatas, por ejemplo, ya que desconocían técnicas para eliminar los parásitos.

4.3.2.2 Efecto posterior al TLC

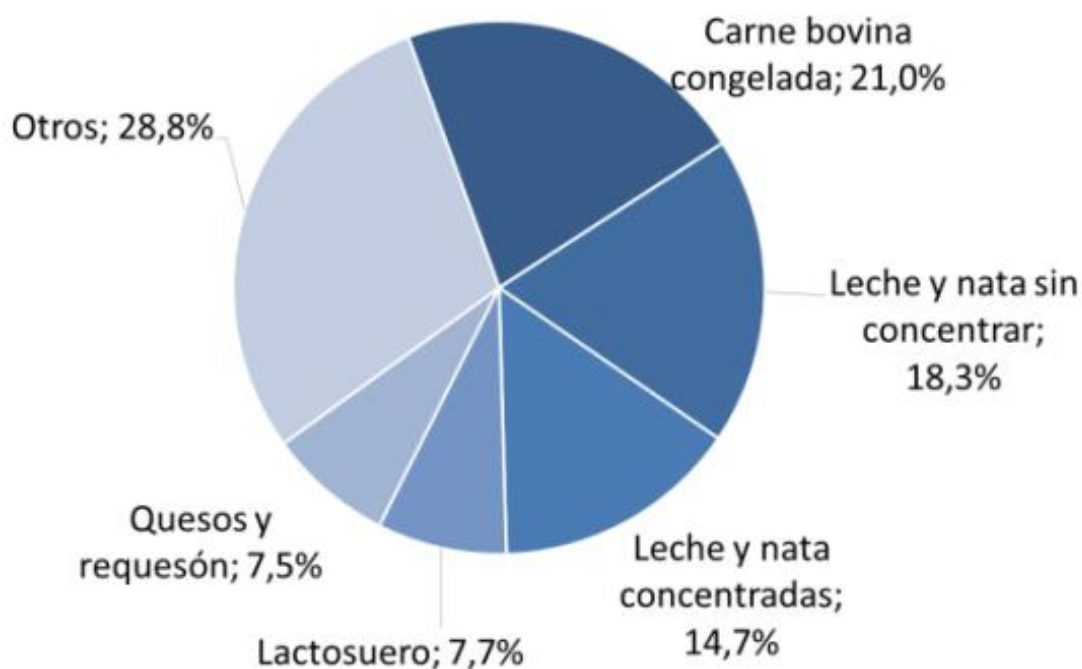
Según CORFOGA, el comportamiento del sector pecuario en ámbito de exportaciones durante los últimos años se ha mantenido, y no se le relaciona con el TLC en estudio.

En la ilustración 11 se muestra los porcentajes de los principales productos exportados en Costa Rica, para el año 2017. Aparte de los productos identificados en la figura siguiente, también se exporta carne bovina fresca y refrigerada, huevos de ave con cascarón, suero de mantequilla, lecha y nata cuajada, entre otros.

Es importante que se denote el porcentaje de participación de exportación, pero aparte, que se conozca en miles de dólares lo que se exporta, por ejemplo: en carne bovina congelada para el año 2017 eran 48.529, y en leche y nata sin concentrar eran

42.293 miles de dólares. Así se tiene noción del impacto que produce el sector pecuario para el país.

Ilustración 11: Participación de los principales productos en el valor de las exportaciones del sector pecuario



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Boletín Estadístico Agropecuario Nº28 | Serie Cronológica 2014 – 2017. (SEPSA, 2018, pág. 128).

El sector ganadero en sí, no se ha visto afectado directamente por el Tratado de Libre Comercio, es más, ha tenido sus pros y sus contras, aunque en los últimos años ha ido en ascenso, por diversos factores. El vigésimo Informe Estado Nación analiza el sector en un marco país desde diferentes perspectivas, y concluye lo siguiente:

La ganadería Costarricense está constituida por un hato de creciente calidad y buen estado de salud, libre de enfermedades como la Fiebre Aftosa y la Encefalopatía Espongiforme Bovina y con condiciones para participar en el mercado internacional. En los últimos años se ha reducido el área total en pastos debido al avance de otros cultivos como la piña y la caña azúcar, un aumento del sistema de producción de doble propósito, una tendencia a la cría especializada en ganado de carne en fincas más grandes, así como el aumento de áreas con pastos mejorados, siembra de bancos forrajeros, la reducción del tamaño de los potreros y el mejoramiento genético. Lo anterior ha resultado en más producción de ganado y leche en menos área. También, el papel de las organizaciones líderes del sector (CORFOGA y CNPL) es cada vez más reconocido. A nivel del sector público el establecimiento de la Mesa Ganadera y de las Comisiones Ganaderas Regionales son un avance para lograr mecanismos de diálogo. Sin embargo, los ganaderos no están suficientemente preparados para afrontar los desafíos del cambio climático. (Bach, 2013).

Según Leonardo Murillo, funcionario de la Corporación Ganadera (CORFOGA), el sector en sí, no se ha visto perjudicado ni beneficiado por el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La producción se ha mantenido, los porcentajes que se producen en la actualidad andan en proporción con lo que se producía, incluso previo al Tratado de Libre Comercio.

Una característica del país es que existe un superávit histórico en carne. Costa Rica es deficitario con el país vecino Nicaragua, pero es superavitario con Estados Unidos. En otras palabras, se exporta más carne de lo que se importa.

4.3.3 Otros Sectores

- En caña, el azúcar es un sector sensible, a la vez ofensivo, y depende de la cantidad que se negocie. Este tiene cuotas.

El productor de Caña y de ganado, Juan Carlos Sánchez, dice que:

El cultivo de caña de azúcar en la última década ha estado relativamente estable en cuanto a la producción nacional, la misma se debe a la rotación que se realiza con el cultivo del arroz, lo que provoca que ciertas zonas pasen de caña a arroz y viceversa. Algunos ingenios como lo son el ingenio El Viejo e Ingenio Taboga también han incrementado sus áreas productivas, sin embargo otros ingenios más pequeños han dejado de operar o bajado sus producciones lo que resulta al final un balance nacional. La producción nacional no ha sido directamente afectada por el TLC. (Sánchez J. , 2018).

- El sector lácteo ha venido preparándose para la desgravación venidera. Esta les va a afectar, pero no tanto como al arrocero. Ellos han mejorado en reglamentación técnica, (etiquetado) y así han logrado una competencia sana con los sustitutos de la leche, por ejemplo; también han mejorado la productividad con temas de pasturas, han logrado ser más eficientes en la productividad en espacios más reducidos. Este sector se ha enfocado en tratar de minimizar costos.
- Según Martín Calderón, Director Ejecutivo de la Cámara de Agricultura y Agroindustria, la naranja no tiene ningún inconveniente a nivel arancelario.

Otro ejemplo es el sector del maíz, en el cual la producción se ha mantenido, tal y como se aprecia en la siguiente ilustración.

Ilustración 12: Área sembrada de maíz según región

Región/Subregión	Área (hectáreas)				Producción (t húmedas y sucias)				Variación %
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18 a/	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18 a/	2016/2017 - 2017/18
Región Pacífico Central	313,0	312,0	313,0	313,0	388,9	390,4	391,6	391,6	0,0
Chomes	44,0	44,0	44,0	44,0	17,3	18,8	18,8	18,8	0,0
Barranca	23,0	23,0	23,0	23,0	23,0	23,0	23,0	23,0	0,0
Orotina	51,0	50,5	51,0	51,0	75,8	75,8	76,5	76,5	0,0
Parrita - Quepos	97,0	97,0	97,0	97,0	146,8	146,8	146,8	146,8	0,0
Jicaral	98,0	97,5	98,0	98,0	126,0	126,0	126,5	126,5	0,0
Región Chorotega	1 614,0	1 205,8	1 483,0	1 483,0	1 295,1	1 515,4	1 854,1	1 761,7	-5,0
Nicoya	500,0	350,0	430,0	430,0	385,0	455,0	541,0	541,0	0,0
Santa Cruz	460,0	322,0	430,0	430,0	354,2	418,6	549,0	549,0	0,0
Carrillo	50,0	32,5	40,0	40,0	33,8	39,0	48,0	48,0	0,0
Liberia	95,0	95,3	80,0	80,0	88,7	123,8	100,5	100,5	0,0
Cañas	50,0	32,5	55,0	55,0	33,8	39,0	66,0	66,0	0,0
Nandayure	80,0	52,0	60,0	60,0	55,2	63,6	72,0	63,6	-11,7
Hojancha	55,0	40,0	40,0	40,0	37,5	48,0	48,0	48,0	0,0
La Cruz	160,0	160,0	210,0	210,0	192,0	192,0	267,0	202,0	-24,3
Abangares	90,0	63,0	63,0	63,0	64,8	75,6	75,6	75,6	0,0
Bagaces	60,0	45,0	60,0	60,0	43,5	54,0	72,0	54,0	-25,0
Tilarán	14,0	13,5	15,0	15,0	6,8	6,8	15,0	14,0	-6,7

Fuente: Boletín Estadístico Agropecuario. (SEPSA, 2018).

Cabe mencionar que, en la producción de maíz Costa Rica no es bueno, ni produce mucho, Estados Unidos sí; se podría decir que este es un aspecto provechoso, ya que el producto se importa y es materia prima para alimentos de otros sectores productivos, como el pecuario.

4.4 Análisis de la necesidad de inversión en proyectos de irrigación

En la actualidad, la inversión en proyectos de irrigación es de suma importancia. Por tanto, es imprescindible no mencionar el tema del Distrito de Riego Arenal Tempisque, cuyo encargado de la administración, operación y mantenimiento

del Distrito de Riego Arenal Tempisque es el DRAT, donde se han desarrollado 30.000 hectáreas en producción bajo riego.

La actividad del DRAT y sus objetivos consisten en brindar un servicio de riego, el cual es utilizado por productores agrícolas, pecuarios, piscícolas, entre otros. Se mantiene la producción de arroz, caña, pastos y otros productos en menor escala, sustentados en los mercados establecidos en la zona, como son los ingenios, las arroceras, las frutas, las hortalizas, y su inserción en el mercado local.

Según el Director del DRAT, Nelson Brizuela, en relación con el tema del riego, mientras la provincia la cobija un decreto de emergencia por sequía, en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, se genera en valores de producción, por año, alrededor de \$150 millones, así se demuestra que el uso del riego es un gran complemento, para la seguridad de la producción del sector del agro.

4.5 Apoyo gubernamental al sector agrícola en Guanacaste

Se han dado ayudas al sector agrícola en la provincia de Guanacaste por parte del Gobierno. Por ejemplo, en el 2013 el Ministerio de Agricultura y Ganadería otorgó más de setenta millones de colones a más de doscientos ganaderos, relacionados a la producción sostenible generada por estos.

La Exviceministra del MAG señaló que:

Esta entrega nos llena de satisfacción, es un esfuerzo del MAG por reconocer lo que hacen los ganaderos por promover una ganadería más sostenible. Refleja realmente un cambio de actitud, tanto en nuestras políticas como en nuestros ganaderos, sobre todo porque en el pasado la ganadería fue señalada como la responsable de la gran deforestación que se daba. Gracias a mecanismos como el pago por servicios ambientales nuestro país pudo revertir esta tendencia e

incrementar la cobertura boscosa. (Unidad de Comunicación y Prensa MAG, 2013).

Lo acotado en la cita son aportes del Gobierno costarricense, sin embargo, según los entrevistados en el sector, la ayuda ha sido poca.

Por ejemplo, en el caso del arroz, en la Cámara de Agroindustria se menciona que no existe apoyo por parte del Gobierno. Los productores están un poco quedados en investigación y tecnología, no son todos, pero no hay equidad. Una ayuda sería de gran relevancia puesto que se acerca la desgravación total, y el contingente aumenta cada año. Asimismo, se tiene que tener cuidado con la apertura total venidera.

De la mano del Gobierno, no hay extensión agropecuaria, antes la daban los funcionarios del MAG, había inspecciones, en la actualidad ese extensionismo agrícola se perdió en todo el sector, por consiguiente, hay que implementarlo de nuevo.

4.6 Generación de nuevas oportunidades de crecimiento en el agro en Guanacaste

La producción agropecuaria en la última década se ha incrementado. Incluso se ha generado la productividad de cultivos no tradicionales como ciertos tipos de hortalizas, verduras, productos orgánicos, hidropónicos, y se han aplicado técnicas innovadoras para fortalecer el sector.

Desde otro ámbito, se ha fortalecido la economía del pequeño y mediano productor, por medio de las PYMES y de otras organizaciones grupales como cooperativas, asociaciones, entre otras, estableciendo vínculos de emprendedurismo, encaminados al mejoramiento de la economía del sector agropecuario y agroindustrial de la provincia de Guanacaste.

Hoy se promociona el emprendedurismo como un eje activo de importancia relevante en el sistema actual del comercio, mediante la exposición de los productos

manufacturados, después de sistemáticos mecanismos de capacitación tanto en el cultivo como en la industria y apertura de mercados; se ha establecido ferias y exhibiciones en distintos puntos informativos, para publicitar sus gestiones y ofrecer sus productos a la población, tanto guanacasteca como visitante.

Se considera importante señalar que los nuevos conceptos del desarrollo empresarial no se pueden atribuir a la influencia del TLC entre Estados Unidos y Costa Rica, al no existir ninguna evaluación al respecto, sin embargo, se podría considerar como un punto significativo dentro de la transformación de las políticas del modelo empresarial de la economía del país y su consecuencia o influencia para el sector agropecuario.

A la vez se señala que en Guanacaste se están tomando en cuenta la cultura ancestral y la tradicional para fusionarlas con las innovaciones del siglo XXI. Se puede citar por ejemplo la utilización del arte culinario en productos como el maíz, la pitahaya, la miel, los lácteos y otros, para comercializar la producción final.

Un aspecto de gran relevancia, que no es posible aislar, es la apertura del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, en Llano Grande de Liberia, con un ingreso de más de un millón de turistas en el 2017. Esta situación lógicamente aumenta en forma considerable la apertura y crecimiento de oportunidades, tanto en desarrollo socioeconómico, como en generación de recursos y posibilidades de empleo.

La población guanacasteca ha crecido y demanda un movimiento congruente en la producción, de acuerdo con las necesidades que se van estableciendo con la afluencia y fluidez del gestor humano que convive en la provincia y la cantidad de visitantes.

Toda esta realidad socioeconómica repercute diariamente en la ciudadanía guanacasteca y en particular en el sector agropecuario que atañe a esta investigación. Sin embargo, no se puede decir que son repercusiones del TLC con Estados Unidos, dadas las circunstancias definitorias de avances tecnológicos que afectan en diferentes aspectos el desarrollo de la provincia de Guanacaste.

4.7 El sector agropecuario después del TLC

4.7.1 Generalidades

A manera de crítica, se menciona que el TLC tiene un efecto negativo en el sistema productivo nacional; además de eso, la manera en la que se pactó muestra una clara desventaja para el país, ya que el TLC comprometió a Costa Rica para que se abriera a las importaciones agrícolas de Estados Unidos, sin que este país se comprometiera a eliminar los subsidios al sector.

El TLC con Estados Unidos afecta a la agricultura de la región, carente de crédito y de apoyo gubernamental e incapaz de sobrevivir en la competencia con productos norteamericanos subsidiados. Aunque las negociaciones se llevaron a cabo entre representantes de los gobiernos, los principales impulsores fueron los grupos económicos dominantes que estaban detrás de los gobiernos, en especial las transnacionales norteamericanas.

Al presentarse dicha situación, en las negociaciones de tratados como este, se vela más que todo por los intereses de los sectores más dominantes, que generalmente no piensan en el pueblo, el cual es quien se ve perjudicado por los resultados de esas negociaciones donde los intereses de los pobres, de los ciudadanos que pertenecen a las clases bajas, no llegan a ser primordiales.

Relacionado con lo anterior, en ámbitos de producción, y de manera generalizada, se puede decir que en el sector agropecuario de Guanacaste y en realidad en todo el país, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos no ha repercutido ni positiva ni negativamente. Según datos propiciados en entrevistas y en instituciones como CORFOGA, la productividad del país se ha mantenido en una constante: anterior al TLC, durante y la época en análisis, la producción del sector agropecuario ha sido relativamente la misma.

También, el apoyo al sector agrícola en Costa Rica ha sido insuficiente, podría decirse que escaso. Se considera importante establecer vínculos justos y equitativos entre el productor agrario, el industrial y el comerciante. El industrial establece reglas y requisitos en la compra de productos agrícolas con medianos o invisibles controles de Estado.

Además, el industrial fija los precios de compra y venta, lo que comprende la cadena productiva vinculante con los costos de operación, de transporte y de distribución a los comerciantes, que también asumen su labor en un sistema deficiente en cuanto al control de precios se refiere y el cual se convierte en un crecimiento de los precios que afecta al usuario, al consumidor y ha llevado al país a convertirse en uno de los más caros de la región.

Al ser uno de los países más caros de la región, se afecta al turismo, asunto que puede verse reflejado en la ilustración 13. El turismo, actualmente, es una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país o una región. Este no solo es generador de fuentes de empleo, sino que hoy es la principal fuente de ingreso de Costa Rica.

Ilustración 13: País de Centroamérica más caro para turismo

¿Cuál es el país más caro para los turistas?	
País	Puntuación sobre factores de gastos (entre más alto, más barato)
Costa Rica	4,40
El Salvador	4,91
Honduras	5,14
Panamá	5,15
Nicaragua	5,26
Guatemala	5,35

Fuente: Revista Summa. (Pérez, 2015).

Sumado al proceso de comercialización, se puede mencionar que el productor también es responsable de las garantías sociales, usualmente utilizadas por los trabajadores en el país. El arrocero, el piñero, el ganadero, entre otros, tienen que costear el pago de las cargas sociales de los trabajadores, aspecto que encarece los precios y los costos de una producción.

El asunto de la diversidad climática que afecta al planeta no exonera Costa Rica, lo que perjudica directamente a la producción agropecuaria y afecta a los productores que no gozan de subsidios estatales acordes con las situaciones emergentes, las cuales perjudican a los cultivos, en diversos sentidos año tras año.

4.7.2 Oportunidades de empleo

Las oportunidades de empleo ha sido un tema particular. Por supuesto se dice que, con la apertura de mercados, las oportunidades laborales aumentan. Se supone que deberían de ir en alza. Pero las producciones en distintos productos se han

mantenido, por tal razón las oportunidades de empleo tampoco han sido muy provechosas.

La Comisión de los Notables dictaminó lo siguiente en su informe final en el año 2005:

El TLC no implica automáticamente una disminución de la pobreza o un incremento del empleo. Estos cambios van mucho más allá del TLC y dependen más bien del fortalecimiento de la institucionalidad y del desarrollo de mecanismos solidarios, como el caso de una reforma fiscal que implique un aumento en la carga tributaria consecuente con los principios de equidad tributaria y justicia distributiva, atendiendo una mejor recaudación y un profundo examen del gasto público, su eficiencia y sus prioridades. (Antillón, Chang, Gámez, Macaya, & Villalta, 2005).

Con respecto a oportunidades de empleo, Marvin Barquero dice que: “De acuerdo con Sepsa, el sector agropecuario guanacasteco da empleo directo actualmente a 28.277 personas. Eso lo mantiene como la principal fuente de trabajo por volumen de puestos” (Barquero, Producción agropecuaria de Guanacaste pretende surgir con demanda hotelera y exportaciones, 2013). Dicha mención es de suma importancia, ya que el sector brinda muchas oportunidades a una provincia que va en crecimiento.

Tal como lo menciona el entrevistado, Jorge Solano, en el tema de empleo, se supone que al haber una apertura de mercados, las grandes empresas aumentarán sus exportaciones, contratarán más personas, pero eso no es del todo así; como se mencionó anteriormente, el sector agropecuario es el que genera más empleo directo en Guanacaste, aunque eso no quiere decir y no existen datos que aseguren que el Tratado de Libre Comercio en estudio, haya hecho que el empleo se inclinara hacia la alza o disminuido, mucho menos si existen mejores condiciones de empleo o mejores salarios. Las condiciones de trabajo son las mismas.

Capítulo V

Discusión y análisis

Un Tratado de Libre Comercio consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Consiste en la eliminación o disminución de barreras comerciales entre las partes. Lo que busca un TLC es la elaboración de una estructura comercial sólida, que resulte beneficiosa para el desarrollo de los participantes.

Los Tratados de Libre Comercio tienen entre sus objetivos lo siguiente: eliminar barreras que afecten o disminuyan el comercio entre los firmantes, promover condiciones para la competencia justa, incrementar la inversión, propiciar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, estimular la producción nacional y la sana competencia, fomentar la cooperación entre los miembros, ofrecer una solución a controversias, entre otros.

Dada la importancia de los Tratados de Libre Comercio, es que Costa Rica entra en contacto para una posible firma de un TLC con Estados Unidos. Se realizaron nueve rondas de negociación y sesiones extraordinarias con dicho país y nueve rondas con los demás países. En la primera ronda se abordó temas, tales como intercambio de información entre las delegaciones; asimismo, se discutió el contenido y alcance de diversos acuerdos con otros socios comerciales, que pudieran servir de base para la discusión y, el último objetivo, era solicitar información a la contraparte, para abarcar todos los elementos necesarios para formular la posición del país.

La última ronda de negociación procuró solucionar temas pendientes, incluso, intentar el cierre de la negociación, pero este no se logró. Estados Unidos y Costa Rica acordaron retomar hasta el 2004 en dos tractos, primeramente, se discutiría temas pendientes entre ellos, telecomunicaciones, seguros, servicios, entre otros. En el segundo tracto, se abarcaría el tema agrícola, asuntos pendientes y se procuraba cerrar la negociación.

Dada la lentitud con que operan los mecanismos de administración del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, Costa Rica acordó con las autoridades de esta última nación, abrir un canal de diálogo bilateral para plantear y resolver conflictos comerciales y agrícolas.

Un dato primordial se manifiesta el 7 de octubre del 2007. Esta es una fecha histórica en Costa Rica. Ha sido considerado como uno de los eventos políticos de más polémica y polarizantes de las últimas décadas en el país centroamericano. Un debate fuertísimo movilizó al país de frontera a frontera y del Pacífico al Atlántico. Cuatro años de discusión y desacuerdos concluyeron en un 51.6 % a favor del Sí, en una contienda sin precedentes dentro del contexto político nacional; no fue hasta el último momento, que se determinó el apoyo al resultado de una gestión única en el país: el sufragio del primer referéndum en la historia, considerado también como un instrumento de democracia directa, que es complemento de la democracia participativa, redundando según criterios en una innovación institucional en el sistema político costarricense.

Sabiendo el proceso, desde la negociación hasta la ratificación, y la importancia de un acuerdo de esta índole y magnitud, a manera de análisis y crítica siempre es importante mostrar las dos caras de la moneda.

Por eso es que se considera que el país no debería seguir con la línea de acción actual, la de seguir firmando Tratados de Libre Comercio. No es necesario continuar firmando acuerdos, es más, ya se está al límite o cabe la posibilidad de que se haya sobrepasado ese "límite". Una política con un marco de acción diferente busca la mejora en la medida de lo posible en los acuerdos ya existentes, no es en sí mejorar, sino aprovechar al máximo las oportunidades. Por supuesto que tal sugerencia aplica para el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

También es importante invertir en otros ámbitos que son vitales. A veces es mejor sanar las secuelas internas primero, para después accionar de manera internacional. Se tiene que buscar la manera de mejorar la productividad en todos los

sectores, implementar nuevas estrategias y lograr las metas de la mejor manera posible.

Se debe priorizar, acción que les cuesta a los encargados y gobernantes en la actualidad. La planificación es fundamental, puesto que Costa Rica es un desorden. Existe una pésima planificación, y si de crítica firme se trata, se sabe dónde se puede mejorar y no se ejecuta soluciones certeras, lastimosamente a veces aparecen los intereses personales que declinan cualquier buena intención de unos pocos.

Si se quiere prosperidad, tiene que haber un fortalecimiento integral, de cooperación técnica, sector financiero, logística, infraestructura, comercio, políticas públicas, marco jurídico, entre otros. Con todos esos factores en su buen funcionamiento y bien encaminados, lo más seguro es que la línea de acción se dinamiza, se pueden lograr metas, objetivos, y los Tratados de Libre Comercio cumplirían su tarea de manera óptima.

El sector agropecuario en la última década se ha visto fortalecido en Guanacaste, con el impulso de la actividad turística, principalmente (no quiere decir que la producción haya aumentado gracias al TLC), pero ha crecido de manera significativa, lo que requiere medidas de cambio e innovación en los modelos económicos implementados con el aporte de capacitación e información tecnológica de punta a nivel mundial, hoy que se tiene acceso directo e inmediato a esos mecanismos internacionales.

Los avances en lo referente al sistema de irrigación de tierras en Guanacaste, a cargo del SENARA, ha fortalecido el desempeño del sector agrícola y ganadero en un grado superior, sin embargo, aún se considera deficiente en el sentido que no llena los requerimientos de la población productiva, ya que se mantienen algunas políticas generalizadas en el país, sin considerar las características y variaciones climáticas de las distintas regiones.

Esa pretensión de unificar las directrices y lineamientos dentro de un país como Costa Rica, que inclusive siendo pequeño en tamaño presenta una biodiversidad y microclimas que necesariamente para fructificar su máximo aprovechamiento, merece

diferenciar el proceder, con respecto a tipos de productos utilizables como insumos, control de malezas, plagas, drenajes, entre otros. Se ha ido avanzando en estos aspectos en el desarrollo productivo, pero hace falta mayor voluntad política para subsanarlos.

Se considera fundamental la importancia de que el Estado costarricense, por medio de su equipo interinstitucional e interdisciplinario del sector agropecuario, realice este tipo de análisis y evaluaciones sobre los beneficios o perjuicios que ocasione al equilibrio socioeconómico de la población productora, una decisión que mantendrá un compromiso comercial con un ente extranjero.

Para mejorar en cada paso comercial se debe ejercer un control y fiscalización constantes y permanentes de los acuerdos y avances del proceso, en aras de conocer y aprovechar el grado evolutivo del mismo, el cual culminará en superar las debilidades o barreras que imponen esos tratados internacionales a los países pequeños.

En este campo, tampoco se puede decir que los avances se deben al mencionado tratado, ya que tampoco existe un diagnóstico ni análisis que ofrezcan los grados de repercusión ocasionados y mucho menos si son positivos o negativos.

De acuerdo con el estudio realizado, el productor guanacasteco del sector agropecuario no ha sentido el impacto del TLC que se ofreció con la firma y ratificación hace un poco más de una década. Se llegó a decir que dependíamos del TLC, se ha progresado y se ha mantenido la productividad, no obstante, no se puede concluir que ha sido beneficioso. Por supuesto ha sido cuantificable en la historia, pero no a nivel de número y producto.

Capítulo VI

Conclusiones

El objetivo de estudio de esta investigación fue analizar las repercusiones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Estados Unidos, específicamente. Por tanto, se concluye que valorar el impacto del Tratado de Libre Comercio no ha sido prioridad del Estado costarricense. No existe un diagnóstico de cada sector afectado que señale, con certeza específica, la importancia que posee para Costa Rica haber firmado este convenio internacional.

La victoria del “Si”, en el tratado, con un 51,6% de la población votante, donde los sectores protagónicos manejaron el tema como la salvación de la economía costarricense, es decir, el caso del referéndum en Costa Rica fue histórico, aparte de polémico.

La agricultura es el punto vital de la economía de un país y debe ser vista, analizada, valorada y fortalecida de manera estratégica para su desarrollo productivo y trascendente. Costa Rica se ha caracterizado desde sus orígenes como una región agrícola y es el sustento base de la economía nacional. Su historia lo testimonia suficientemente, tanto que en el sector agrícola se inicia el proceso industrial del país. Sin embargo, lamentablemente, en los foros internacionales el tema de la agricultura alcanza un alto grado de omisión.

En el caso de Costa Rica, durante el siglo XIX, esta ha vivido la experiencia de relacionarse a nivel de comercio exterior con el café y el banano. En el transcurso del tiempo dentro del concepto de una economía abierta, extendió su mercado al introducir nuevos productos, aprovechó su incorporación a la Organización Mundial del Comercio y otras negociaciones comerciales multilaterales, ratificó acuerdos y convenios, adquirió mayor conocimiento y utilizó mecanismos para lograr acceso a mercados y ampliar el horizonte comercial internacional. De esta forma, el país buscó cada día y abrió caminos para encontrar la fórmula de establecer un sistema de

comercio equitativo, el cual integre normativas y medidas que corrijan las injusticias cometidas en los mercados agropecuarios mundiales, en contra de los países pequeños o no poderosos.

La experiencia agrícola de la provincia de Guanacaste no ha sido analizada como para tener un diagnóstico claro sobre el aporte en esta década del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. No se le puede atribuir al TLC si ha sido beneficioso o si ha perjudicado al sector agropecuario.

La firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos se podría ver como un seguro que tomó el país, porque la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, a pesar de que está abierta, podría cerrarse. En un tema muy macro, se puede ver beneficioso o perjudicial. Los volúmenes de importación y exportación son prácticamente los mismos. Comercialmente no tienen un gran impacto.

En cuanto a los productos de consumo nacional en los cuales se ha incrementado la producción, es importante decir cuáles condiciones han permitido ese aumento. Se ha avanzado en la inversión de los procesos tecnológicos modernos, en el incremento de la industria del turismo con la apertura del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber en Liberia, lo que ha fortalecido la generación de empleo y aumento de la población guanacasteca.

Existen los productos ofensivos y los sensibles. Los productos ofensivos lograron tener una mejora en acceso, en ámbitos de exportación, estos son: banano, piña, melón, sandía, flores y follajes; asimismo, en términos generales, para los productos sensibles no hubo la mejor negociación. Por ejemplo, el TLC no ayudó a la producción arrocera en la provincia de Guanacaste, el arroz fue uno de los productos más sensibles, y hay que observar qué pasará cuando se llegue al arancel cero. Si no se mejora la productividad, el sector puede desaparecer, salvo que el precio del mercado internacional del arroz siga creciendo.

Recomendaciones

Dentro del alcance de esta investigación es necesario comprender las áreas de mejoras que se relacionan para el objeto de estudio. Existen aspectos importantes sobre los que Costa Rica tiene que tomar decisiones para visualizar un mejor futuro.

El país debe realizar análisis evaluativos periódicos y consecutivos de estas negociaciones internacionales (TLC). Es sumamente importante saber los resultados de cada actividad comercial, para definir los caminos por seguir dentro del proceso mundial de globalización, al que nuestros pequeños países han tenido que ingresar para no aislarse y sufrir mayores consecuencias en los intercambios del comercio exterior.

La defensa de nuestros productos que se consideran “sensibles”, por su condición de alimentación básica del ser costarricense, tales como: arroz, maíz, frijoles, lácteos, azúcar, frutas, algunas verduras y hortalizas, entre otros, ha sido uno de los principales retos para beneficiar al productor y al consumidor nacional. Se reitera la urgencia de integrar los equipos interinstitucionales del sector agropecuario, para la realización oportuna que evalúe y recomiende acciones, que puedan prever un dinamismo efectivo y real de las determinaciones que se decidan seguir en cuanto a los mecanismos de los convenios, contratos o pactos que continúe estableciendo Costa Rica.

El apoyo al sector agrícola en Costa Rica ha sido insuficiente, podría decirse que escaso. Se considera importante establecer vínculos justos y equitativos entre el productor agrario, el industrial y el comerciante. El industrial propone reglas y requisitos en la compra de productos agrícolas con medianos o invisibles controles de Estado.

De manera personal, se considera que Costa Rica ya tiene muchos Tratados de Libre Comercio, y lo que se debería de hacer es una reformulación de ellos y buscar el dinamismo de los mismos. Así se aprovecharía al máximo estas herramientas del comercio internacional, las relaciones internacionales con otros

países y se ampliaría de la mejor manera el mercado de bienes y servicios. Por supuesto se debe tratar de que sea provechoso para la mayoría de los sectores, que el país pueda llegar al crecimiento y desarrollo equitativos.

Se les recomienda a los productores de arroz de la provincia de Guanacaste que hay que mejorar la productividad por hectárea, para poder competir de la mejor manera. El promedio anda en 50 sacos por hectárea de arroz, aunque existen productores que han mejorado su productividad y promedian una producción de 80-90 sacos por hectárea de arroz. Se tiene que optimizar esa productividad para poder competir, con la introducción de tecnología, nivelación en los suelos, entre otras mejoras.

Por otro lado, a los ganaderos se les recomienda mejorar la productividad, aprovechar al máximo los recursos existentes, utilizar todo el conocimiento de la tecnología actual, mantener costos fijos, aumentar la utilidad, puesto que existen fincas con un mandador para 50 cabezas de ganado y estas podrían ascender a 80 cabezas si se logra administrar de la mejor manera.

En otras instancias, el Estado debe establecer una regulación, ya que el sector comercial en ocasiones está ganando mucho más que el sector primario. El precio al consumidor se mantiene y en ocasiones sube, mientras el precio del productor baja. Esta situación es injusta, debido a que un eslabón de la cadena se vuelve más barato, lo que no implica que toda la cadena se comporte así; el que comercializa el producto final, el industrial está ganando más que el productor, no actúa en beneficio del consumidor, es un negocio que desanima y perjudica al que produce. En resumen, es importante que la producción agropecuaria se estimule y crezca en nuestro país.

Lista de entrevistados

Nombre: Ing. Gilberto Jerez.

Cargo e institución: Ingeniero Eléctrico. Exdiputado 2006-2010.

Fecha de la entrevista: 7 de marzo del 2018.

Nombre: Ciro Navarro Flores.

Cargo e institución: Ingeniero Agrónomo, Economista Agrícola y Administrador de Empresas.

Fecha de la entrevista: 28 de marzo del 2018.

Nombre: José Fabio Chaves Ballesteros.

Cargo e institución: Ingeniero Agrónomo, productor de arroz y productor de ganado. Productor de arroz para Coopeliberia R.L.

Fecha de la entrevista: 21 de abril del 2018.

Nombre: Martín Calderón y Yolanda Arguedas

Cargo e institución: Director Ejecutivo y Economista. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.

Fecha de la entrevista: 8 de junio del 2018.

Nombre: Edwin Baltodano Chamorro.

Cargo e institución: Productor arrocero.

Fecha de la entrevista: 16 de junio del 2018.

Nombre: Leonardo Murillo y Bryan Rojas.

Cargo e institución: Miembros de Corporación Ganadera, (CORFOGA).

Fecha de la entrevista: 26 de junio del 2018.

Nombre: Nelson Brizuela.

Cargo e institución: Ingeniero, Director del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT).

Fecha de entrevista: 27 de junio del 2018.

Nombre: Edgar Mata.

Cargo e institución: Funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG).

Fecha de entrevista: 29 de junio del 2018.

Nombre: Jorge Solano Ruíz.

Cargo e institución: Profesor en la Universidad Nacional y en la Universidad Internacional de las Américas.

Fecha de entrevista: 4 de julio del 2018.

Nombre: Federico Malavassi.

Cargo e institución: Exdiputado del Partido Movimiento Libertario, 2002-2006.

Fecha de entrevista: 6 de julio del 2018.

Nombre: Juan Carlos Sánchez.

Cargo e institución: Ingeniero, productor de caña y ganado (Taboga).

Fecha de la entrevista: 6 de julio del 2018.

Nombre: Ing. Emmel Rodríguez.

Cargo e institución: MINAET.

Fecha de la entrevista: 9 de julio del 2018.

Bibliografía

- Antillón, A., Chang, F., Gámez, R., Macaya, G., & Villalta, G. (16 de Setiembre de 2005). *Informe Final de Carácter General no Vinculante al Presidente de la República sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de <http://www.tlc.estadonacion.or.cr/documentos/pdfs/1AntillonChangGamez2005.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1 de Noviembre de 2005). *Ley que autoriza y regula consulta popular sobre el proyecto de ley que aprueba el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Estados Unidos de Norteamérica y Centroamérica*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica: <file:///C:/Users/Ligia%20Zu%C3%B1iga/Downloads/Proyecto-16053.pdf>
- Bach, O. (2013). *Agricultura y Sostenibilidad*. Programa Estado de la Nación. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/020/ambiente/Bach_Agricultura.pdf
- Baltodano, E. (16 de Junio de 2018). Producción de Arroz. (A. Cruz, Entrevistador)
- Banco Mundial. (5 de Noviembre de 2013). *Costa Rica A cinco años del CAFTA-DR: evaluación de los resultados iniciales en la economía costarricense*. Recuperado el 14 de Mayo de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CAFTA/Studies/WBStudy_2013_s.pdf
- Barquero, M. (25 de Julio de 2013). Producción agropecuaria de Guanacaste pretende surgir con demanda hotelera y exportaciones. *La Nación*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de <https://www.nacion.com/economia/produccion-agropecuaria-de-guanacaste-pretende-surgir-con-demanda-hotelera-y-exportaciones/MGZEYIJZKFCVZFJTRCDLL33FIM/story/>

Barquero, M. (14 de Mayo de 2015). Guanacaste tiene las fincas más grandes del país. *La Nación*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de <https://www.nacion.com/economia/agro/guanacaste-tiene-las-fincas-mas-grandes-del-pais/SI4DAMP3CZGJBNZUGYHS7URWAY/story/>

Barquero, M. (28 de Febrero de 2017). Costa Rica importará más frijol por caída de un 38% en la producción. *La Nación*. Recuperado el 22 de Mayo de 2018, de <https://www.nacion.com/economia/agro/costa-rica-importara-mas-frijol-por-caida-de-un-38-en-la-produccion/EXBZ2RZADBH6JEYB6ZRFJ6N2YM/story>

Barrientos, O., & Villegas, L. (Febrero de 2010). *Sector Agropecuario, Cadena Productiva de Leche, Políticas y Acciones*. Recuperado el 22 de Mayo de 2018, de SEPSA, MAG: <http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Documents/Pol%C3%ADticas%20de%20la%20Leche.pdf>

Brenes, A. (4-18 de Abril de 2003). Efectos del CAFTA sobre el sector agropecuario costarricense. *Actualidad Económica*, XVI(278), 24-27. Recuperado el 20 de Junio de 2018

Brenes, E. R. (2002). *MIDEPLAN*. Obtenido de LAS POLITICAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO COSTARRICENSE: <https://www.mideplan.go.cr/pnd-1998-2002/Plan19982002/Economico/sepsa.htm>

Cámara Nacional de Productores de Leche. (s.f.). *Programas de Acceso al Mercado de los Estados Unidos (CAFTA)*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de proleche.com: <http://proleche.com/recursos/documentos/acuerdos/CAFTA.pdf>

Caribbean Basin Economic Recovery Act of 1983. (25 de Agosto de 2006). Recuperado el 8 de Junio de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CBI/CBERA83_e.pdf

Carmona, A., & Barahona, M. (Mayo - Diciembre de 2004). *Revista Economía y Sociedad*. Obtenido de AGRO Y TLC DE CENTROAMÉRICA CON ESTADOS: UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES E

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS EN COSTA RICA:
<http://www.tlc.estadonacion.or.cr/documentos/pdfs/2CarmonaBarahona2004.pdf>

Carmona, T. (9 de Octubre de 2012). *Expertos analizan beneficios y consecuencias del TLC*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Universidad de Costa Rica:
<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2012/10/19/expertos-analizan-beneficios-y-consecuencias-del-tlc.html>

Carrillo, M., Calderón, O., Pernudi, V., & González, H. (2003). *Costarricenses y el tratado de libre comercio C.A. - E.U.A.* Recuperado el 14 de Mayo de 2018, de UNA - IDESPO:
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan046118.pdf>

CCAFS. (2015). *La agricultura de Costa Rica y el cambio climático: ¿Dónde están las prioridades para la adaptación?* Recuperado el 22 de Junio de 2018, de Conservation International:
<https://www.conservation.org/publications/Documents/La-Agriculture-de-Costa-Rica-y-el-Cambio-Climatico.pdf>

CEPAL. (2017). *CEPAL*. (N. Unidas, Ed.) Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42315/14/S1701118_es.pdf

Cetys Universidad. (s.f.). *TLC México - Costa Rica*. Recuperado el 31 de Mayo de 2018, de Tratados Internacionales México:
<https://sites.google.com/site/tratadosinternacionalesmexico/tlc-mexico---costa-rica>

Chaves, F. (21 de Abril de 2018). Producción de Arroz en GTE. (A. Cruz, Entrevistador) Liberia, Guanacaste, Costa Rica.

Chaves, M. (2005). *Generalidades del Tratado de Libre Comercio Centroamérica - USA*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de LAICA (DIECA):
<file:///C:/Users/Ligia%20Zu%C3%B1iga/Downloads/PP->

Generalidades%20del%20Tratado%20de%20Libre%20Comercio%20Centroam
erica-%20USA.pdf

COMEX. (1999). *Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Chile*. Recuperado el 31 de Mayo de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_CHL/Studies/Explicativo99_s.pdf

COMEX. (2004). *Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y La Comunidad del Caribe*. Recuperado el 31 de Mayo de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/CAR_CRI/Studies/Explicativo_s.pdf

COMEX, Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales. (2006). *Cinco años del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá*. Recuperado el 2 de Junio de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/CAN_CRI/Studies/5yearreview_s.pdf

COMEX, Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales, Unidad de Monitoreo del Comercio y la Inversión. (Enero de 2000). *Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Mexico: Una evaluación a cinco años de su vigencia*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de COMEX: http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_MEX/Studies/Ev5TLC_s.pdf

CONARROZ. (2013). *Informe Estadístico Periodo 2012/2013*. Unidad de Inteligencia de Mercados. Recuperado el 12 de Junio de 2018

Cornejo, E. (2007). Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de Las nuevas tendencias del comercio mundial y su impacto en las economías andinas: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2007/00073.pdf>

Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo de la Asamblea Legislativa. (2016). *Información Básica 2016*. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de Asamblea Legislativa: http://www.asamblea.go.cr/p/Documentos%20compartidos/basica_2016.pdf

Editorial . (29 de Octubre de 2017). Ventajas de la apertura comercial. *La Nación*. Recuperado el 2 de Junio de 2018, de <https://www.nacion.com/opinion/editorial/ventajas-de-la-apertura-comercial/NA3YU7RNBBFGHJHKLIE5DQVLDY/story/>

Esquivel, M. (2008). Referéndum en Costa Rica: la primera experiencia. *Derecho Electoral, TSE(6)*, 1-46. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan049988.pdf>

Fernández, M. (2004). *La agricultura costarricense ante la globalización: las nuevas reglas del comercio internacional y su impacto en el agro*. San José: UCR.

Gobierno de Colombia, Minicomercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Costa Rica*. Recuperado el 31 de Mayo de 2018, de http://www.tlc.gov.co/publicaciones/3432/tratado_de_libre_comercio_entre_colombia_y_costa_rica

González, A. (Agosto de 2006). *El proceso de negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: la experiencia del tratado de libre comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana*. Recuperado el 7 de Junio de 2018, de BID, Departamento de Integración y Programas Regionales: [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2313/EI%20proceso%20de%20negociaci%C3%B3n%20de%20un%20tratado%20de%20libre%20comercio%20con%20Estados%20Unidos%3A%20la%20experiencia%20del%20tratado%20de%20libre%20comercio%20entre%20Centroam%C3%A9rica%](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2313/EI%20proceso%20de%20negociaci%C3%B3n%20de%20un%20tratado%20de%20libre%20comercio%20con%20Estados%20Unidos%3A%20la%20experiencia%20del%20tratado%20de%20libre%20comercio%20entre%20Centroam%C3%A9rica%20)

Jovel, R., & Díaz, R. (Enero-Diciembre de 2007). El sector arrocero en Costa Rica desde la perspectiva de cadenas globales de mercancías. (R. F. Jain, Ed.) *Revista Centroamericana de Administración Pública(52-53)*, 65-95. Recuperado el 14 de Junio de 2018

Lopes, G. (7 de Octubre de 2007). TLC: Costa Rica entre el "Sí" y el "No". *BBC Mundo*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7029000/7029920.stm

- López, F. (6 de Mayo de 2004). TLC Advierten riesgos por negociación de agro. *Semanario Universidad*. Obtenido de <https://semanariouniversidad.com/pais/tlc-advierten-riesgos-por-negociacin-de-agro/>
- Malavassi, F. (6 de Julio de 2018). Panorama en la Asamblea Legislativa antes del TLC. (A. C. Zúñiga, Entrevistador)
- Márquez, Y. (4-18 de Abril de 2003). Centroamerica muestra sus primeras cartas. *Actualidad Económica*, XVI(278), 18-22. Recuperado el 20 de Junio de 2018
- Meléndez, M. (Marzo de 2006). La familia Rovira de Liberia, Guanacaste. *La Nación-Especiales- Raíces*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de http://www.nacion.com/ln_ee/ESPECIALES/raices/2006/marzo/22/raices49.html
- Mendoza, S., Hernández, J., & Pérez, J. (2015). Recuperado el 4 de Abril de 2018, de La importancia del Comercio Internacional en Latinoamerica: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2015/15148.pdf>
- MIDEPLAN. (s.f.). *Preguntas Frecuentes*. Recuperado el 12 de Abril de 2018, de MIDEPLAN: https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/6675f772-b3a5-4722-9652-ef66bc8d15c5/Preguntas_cooperacion%20internacional.pdf
- Ministerio de Comercio e Industrias. (s.f.). *Qué es un Tratado de Libre Comercio (TLC)*. Recuperado el 14 de Mayo de 2018, de Gobierno de la República de Panamá: <http://www.mici.gob.pa/tlc%20panusa/Que%20es%20un%20Tratado%20de%20Libre%20Comercio.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2004). *Preguntas frecuentes sobre el TLC: lo que usted necesita saber sobre el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centramérica y Estados Unidos*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de COMEX: http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CAFTA/Studies/CRyTLC.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Peru. (s.f.). *Lo que debemos saber de los Acuerdos Comerciales (Algunos también llamados "TLC")*. Recuperado el 22 de Mayo de 2018, de http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2004). *Las 100 Preguntas del TLC*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Gobierno de Colombia: http://www.tlc.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=60491&name=LAS_100_PREGUNTAS_DEL_TLC.pdf&prefijo=file

Monge, R., Loría, M., & González, C. (2004). *Retos y oportunidades para los sectores agropecuario y agroindustrial de centroamérica, ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos* (Primera ed.). San José, Costa Rica: Academia de Centroamérica. Recuperado el 13 de Junio de 2018

OEA, Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2002). *Informe de la I Ronda de negociación*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda1inf_s.asp

OEA, Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (s.f.). *Informe de la quinta ronda de negociación*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda5inf_s.pdf

OEA, Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (s.f.). *República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR)*. Recuperado el 7 de Junio de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CAFTA/USA_CAFTA_s.ASP

Office of the United States Trade Representative. (31 de Diciembre de 2003). *Fifth Report to Congress on the Operation of the Caribbean Basin Economic Recovery Act*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de OEA: http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CBI/Studies/USTR2003_e.pdf

Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE, BID. (Diciembre de 2006). *Evaluación del Programa de Costa Rica: 2002-2006*. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de BID:

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2440/Evaluaci%C3%B3n%20del%20Programa%20de%20Costa%20Rica%3A%202002-2006.pdf?sequence=2>

Oficina de Programas de Información Internacional Departamento de Estado de Estados Unidos. (s.f.). *La Economía de Estados Unidos en síntesis*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de U.S. Department of State: https://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/economy_in_brief_sp.pdf

Pérez, K. (25 de Mayo de 2015). Guatemala es el país más barato para el turismo en latinoamerica. (Summa, Ed.) *Summa*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de <http://revistasumma.com/guatemala-es-el-pais-mas-barato-para-el-turismo-en-latinoamerica/>

Periódico Mensaje. (15 de Junio de 2017). Estudio revela que la ganadería es el sector agropecuario que más empleos genera a nivel nacional. *Periódico Mensaje*. Recuperado el 6 de Junio de 2018, de <http://www.periodicomensaje.com/guanacaste/1738-estudio-revela-que-la-ganaderia-es-el-sector-agropecuario-que-mas-empleos-genera-a-nivel-nacional>

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2007). Recuperado el 18 de Febrero de 2018, de Resumen del TLC ratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos: <http://www.tlc.estadonacion.or.cr/documentos/pdfs/61PEN2007.pdf>

Rojas, W. (s.f.). *Efectos u consecuencias del Tratado de Libre Comercio (CAFTA) en el sector agrícola de Costa Rica*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Programa Estado Nación: <http://www.tlc.estadonacion.or.cr/documentos/pdfs/76Rojassf.pdf>

- Ruiz, G. (25 de Abril de 2016). La Nación. *Costa Rica y EE.UU. se saltan el TLC para resolver conflictos*. Costa Rica. Recuperado el 2 de Junio de 2018, de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-y-ee-uu-se-saltan-el-tlc-para-resolver-conflictos/2H2URHW6IZF3DN5BWME5YXYDEU/story/>
- Ruiz, M. (2007). El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. *Revista Parlamentaria*, 19-53.
- Ruiz, W. G. (1985). *Hacienda Ganadera en Guanacaste*. San José: EUNED.
- Sánchez, C., & Vanegas, L. M. (2008). La negociación de los productos agrícolas en el DR-CAFTA. *Reflexiones*, 87(2), 51-66. Recuperado el 24 de Junio de 2018
- Sánchez, J. (6 de Julio de 2018). TLC-Caña. (A. Cruz, Entrevistador)
- Sánchez, J. (s.f.). *Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales*. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de La importancia del comercio internacional: Una breve referencia descriptiva: <http://www.fundacioncibei.org/la-importancia-del-comercio-internacional-una-breve-referencia-descriptiva/>
- SEPSA. (2018). *Boletín Estadístico Agropecuario №28 | Serie Cronológica 2014 - 2017*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de www.sepsa.go.cr
- Solano, D. (s.f.). *Los Tratados de Libre Comercio: Aspectos Positivos y Negativos*. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/13-teoria-neoclasica/226-los-tratados-de-libre-comercio-aspectos-positivos-y-negativos>
- Solano, J. (4 de Julio de 2018). Generalidades acerca el TLC. (A. C. Zúniga, Entrevistador)
- Toussaint, E. (1 de Setiembre de 2014). *El liderazgo de Estados Unidos en el Banco Mundial*. Recuperado el 18 de Abril de 2018, de CADTM: <http://www.cadtm.org/El-liderazgo-de-Estados-Unidos-en>

Unidad de Comunicación y Prensa MAG. (13 de Febrero de 2013). Ganaderos de Guanacaste apuestan por buenas prácticas ambientales. *Noti MAG*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de <http://prensamag.blogspot.com/2013/02/ganaderos-de-guanacaste-apuestan-por.html>

Urbina, J., Nowalski, J., Ruiz, K., Rubio, R., Macaya, R., & Germain, A. (2003). *CAFTA/TLC Reflexiones sobre el futuro*. San José: Lara Segura y Asociados Editores.

Vasquez, E. (3 de Febrero de 2015). *La Iniciativa de la Cuenca del Caribe*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de El Internacionalista: <http://blogs.elnuevodia.com/el-internacionalista/2015/02/03/la-iniciativa-de-la-cuenca-del-caribe/>

Velásquez, A. (10 de Octubre de 2012). Referéndum sobre el TLC potenció la participación ciudadana. *Universidad de Costa Rica - noticias*. Obtenido de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2012/10/10/referendum-sobre-el-tlc-potencio-la-participacion-ciudadana.html>

Zárate, D. (8 de Febrero de 2017). *elmundo.cr*. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de El nuevo contexto del comercio internacional: <https://www.elmundo.cr/el-nuevo-contexto-del-comercio-internacional/>

Anexos

Anexo #1

Entrevista a Edgar Mata.

Le agradezco sus consideraciones u observaciones y su criterio sobre el impacto y repercusiones que ha tenido el TLC durante esta última década en Guanacaste, cualquier tema de relevancia que considere agregar se lo agradecería. Gracias.

Preguntas

1. ¿Cómo se posicionaba el sector agrícola antes del TLC con Estados Unidos en Guanacaste?

En Costa Rica, en general, y en particular en Guanacaste se han dado dos tipos de agricultura, en donde ciertos tipos de productores se pudieron vincular exitosamente a los mercados internacionales, mientras que otros producen para un mercado interno muy competido.

Existe muchos pequeños productores que trabajan bajo condiciones de restricción en el acceso a recursos financieros, usan bajo nivel tecnológico y por lo tanto tienen bajas productividades, tienen bajo nivel educativo, y su producción es principalmente de alimentos básicos (granos, hortalizas y otros) destinados a los mercados locales.

Por otro lado existen los denominados productores exitosos, que lograron responder a las diversas demandas de los nuevos mercados dinámicos, y que pudieron acceder a nuevas tecnologías, adoptando nuevos sistemas de producción, acumulando capital y moviéndose hacia esquemas de integración vertical.

2. ¿Ha sido beneficioso el TLC para el sector?

Los tratados comerciales (TLC) es donde se disponen las reglas del juego sobre el intercambio de mercancías. En el caso del TLC con los Estados Unidos, si bien es cierto previo a la firma del mismo, ya existían concesiones por parte del país del norte, lo que hace el TLC es darle mayor validez jurídica a dichas concesiones.

Además la firma de un TLC con la nación a la que se exporta la mayoría de los productos, es beneficioso, pues con esto se van a aumentar las exportaciones, no obstante el país debe contar con las condiciones adecuadas para hacer crecer las exportaciones y atraer empresas transnacionales que inviertan en el país y aprovechen el tratado.

3. ¿Por qué durante la época algunos productores han tenido que disminuir o incluso dejar las actividades agrícolas y por qué otros han incrementado la producción en Guanacaste?

Esta respuesta va de la mano con lo comentado en la pregunta 1, existen dos tipos de estructura productiva en el sector agropecuario, por lo que los productores cuya producción tiene como destino final es la exportación han visto incrementado sus ingresos. En este caso podríamos mencionar las frutas tropicales, el azúcar, algunos productos de la pesca, etc. No obstante, se ha abierto una competencia para los productos que tiene como destino el mercado interno, tal es el caso por ejemplo del arroz.

4. ¿Considera usted que de no haberse aprobado el TLC, el sector estaría mejor o peor? Y ¿por qué?

El éxito o el fracaso de un Tratado de Libre Comercio, no depende únicamente de lo negociado, sino más bien de las políticas públicas que se desarrollen para el acompañamiento del sector productivo, con el fin de obtener las mayores ventajas de lo pactado.

5. Gracias al TLC, ¿existe un fortalecimiento del sector agrícola, hay apertura de industrialización de productos, oportunidades de empleo?

A nivel general hay un fortalecimiento del sector agrícola, según datos de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) el 46% de las exportaciones totales del país (US\$ 4.878 millones) proviene del sector agropecuario, siendo los Estados Unidos el principal mercado.

El sector agropecuario ocupa además el segundo lugar como generador de empleo, 13,0% de la población ocupada nacional, lo que equivale a 261.396 personas.

Si se logra darle un mayor potencial al sector y dar valor agregado a los productos, estos indicadores crecerán y los productores como un todo tendrán mayores oportunidades.

Anexo #2.

Entrevista a Jorge Solano.

Preguntas.

1. ¿Cómo se posicionaba el sector agrícola antes del TLC con Estados Unidos?

Este sector siempre ha sido uno de los que más exporta hacia EEUU por lo menos en términos monetarios, antes del TLC el que más exportaba era el de electrónica, pero eso era por el efecto INTEL luego le seguía el sector agro. Después, del TLC si hay un aumento en cuanto al valor exportado, pero se debe tener cuidado con ese tema, porque desde el 2005 (antes de que entrara en vigencia el acuerdo en CR) ya se veía notando un aumento en el monto exportado, por esa razón habría que revisar si fue el TLC tuvo un impacto determinante o si es por un tema de mercados internacionales en cuanto a demanda o valor.

2. ¿Ha sido beneficioso el TLC para el sector?

El sector es demasiado grande para poder realizar una valoración generalizada, siempre habrá ganadores y perdedores en estas dinámicas. No obstante, lo siguiente si es relevante, en términos arancelarios si fue “positivo” por las reducciones otorgadas, sin embargo, eso no quiere decir que sea beneficioso porque en temas de barreras no arancelarias y facilitación del comercio EEUU ha puesto cada vez más restricciones.

Este acuerdo se dio en una época donde todo se trataba sobre temas arancelarios y dejaban de lado todo lo demás, hoy en día se sabe que la facilitación del comercio tiene mayor impacto que cualquier arancel otorgado.

3. ¿Cómo considera usted que han sido las repercusiones del TLC para la agricultura en Guanacaste?

Para las grandes empresas que ya tenían comercio con EEUU si fue beneficioso dado que con obtener la certificación de origen iban a ser competitivos en términos de precio en el mercado extranjero o podían exportar mayores cantidades, en sentido contrario, no existe evidencia cuantificable de creación de comercio (surgimiento de nuevas industrias agrícolas) por efecto directo del TLC.

4. ¿Cuál ha sido el comportamiento de crecimiento de la industria post-TLC?

Eso lo comenté en la primera pregunta, desde 1999 hasta el 2009 (10 años) la industria creció un aproximado de 90% en el valor exportable, pero eso se veía desde el 2005 antes de que entrara en vigor el acuerdo. El sector siempre ha tenido una tendencia al crecimiento y debe tener en cuenta que el valor exportable es nominal por esa razón habría que determinar cuál fue la tasa de variación tomando en cuenta el valor real.

5. ¿Por qué durante la época algunos productores han tenido que disminuir o incluso dejar las actividades agrícolas y por qué otros han incrementado la producción?

Es por la dinámica propia de un acuerdo mal negociado, los ganadores son los exportadores que ya enviaban productos a este mercado que por lo general son empresas grandes y gracias a eso crecieron más, en otras palabras, había precondiciones dadas que los iban hacer ganar. En cambio, las PYMES ahora tienen que gestionar un nuevo trámite (costoso) como la certificación de origen y como si no fuera poco, competir con aquellos que por condiciones preestablecidas de un pronto otro ahora tienen mejores condiciones para competir.

Las disparidades son muy evidentes.

6. ¿Considera usted que de no haberse aprobado el TLC, el sector estaría mejor o peor? Y ¿por qué?

La respuesta es simple, el TLC era una obligación eso no quiere decir que fuese a ser beneficioso -y yo considero que no lo es-, de hecho, como lo comenté antes no existen estudios de impacto que determinaran si fue positivo o negativo; básicamente era un proceso de “trámite”.

7. ¿Existe ayuda del Gobierno hacia los productores de la provincia de Guanacaste?

La verdad desconozco las acciones de política pública que tiene el gobierno en este momento.

8. ¿Cuáles son algunas políticas para impulsar la economía agrícola?

- Garantizar la formalidad de empleo de las personas, desde los pequeños agricultores hasta los “peones” contratados por las grandes empresas, muchos de ellos no cotizan y por tanto no tienen acceso a servicios de salud, ni ellos ni su familia.
- Igualdad en el acceso al recurso hídrico.
- Si hablamos de competitividad, está claro que deben capacitarse a las personas en procesos productivos sostenibles.
- Crear institutos de investigación para mejorar la eficiencia en la producción agrícola y el desarrollo sostenible. En Liberia ya está el HIDROCEC.

9. Gracias al TLC, ¿existe un fortalecimiento del sector agrícola, hay apertura de industrialización de productos, oportunidades de empleo?

A criterio personal considero que el fortalecimiento del sector y la apertura de este no existe, no hay evidencia de ello. El tema de empleo es de suponer que las grandes empresas ante el crecimiento de sus exportaciones contrarían más personas, eso no quiere decir que les den mejores condiciones de empleo o mejores salarios, en otras

palabras, decir que es beneficioso por temas de empleo también es mentira pues las condiciones de empleo siguen siendo las mismas. Sería bueno evaluar si el daño en la salud de las personas y el costo para la seguridad social cubren el valor del incremento en el valor exportado.

Anexo #3.

Entrevista Federico Malavassi.

1. ¿Cómo considera usted dentro del contexto político en la Asamblea Legislativa durante el periodo 2002-2006, el inicio de las gestiones para la consecución del TLC con Estados Unidos?

Durante ese período constitucional, ciertamente, se realizaron las conversaciones principales y se suscribió el Tratado. Fue una gestión interesante, liderada por el ministro Alberto Trejos. En la Comisión de Asuntos Internacionales se le llevó el pulso al proyecto y se hicieron propuestas de diversa índole (fue una especie de foro paralelo permanente). Algunas fracciones influyeron grandemente e incluso la fracción libertaria envió a delegados a algunas mesas de conversaciones y otras actividades y tenemos mérito en el hecho de que se hayan introducido algunos aspectos (entre ellos la ruptura de los monopolios de telecomunicaciones y seguros). La mayoría de los diputados estuvieron muy pendientes de la discusión y atentos al rumbo de acontecimientos. Reitero que incluso se discutía con los ministros en el seno de la Comisión de Asuntos Internacionales. La Asamblea había aprobado el Tratado de Libre Comercio con Canadá y estaba muy caracterizada, en su mayoría, con el libre comercio. El Presidente Pacheco tuvo miedo de remitir el Tratado para su aprobación. Hubo alguna polémica legislativa, pero había mayoría para aprobarlo. Si se dieron discusiones acerca del libre comercio en diversas instancias legislativas, pero las fracciones del PUSC, del PLN y del Libertario estaban en su mayoría anuentes a la aprobación.

2. ¿En ese contexto, cómo se manifestaron las fracciones de los partidos políticos de la época inicial al tratado? ¿Fue polémico desde el inicio? ¿Cuál era la influencia de los partidos políticos?

Como indiqué, algunos partidos estaban conscientes de la importancia del libre comercio y la oposición a ello era minoritaria (Valerín del PUSC, Corrales del PLN y el PAC). La mayoría de los diputados estaba con el libre comercio, algunos con reservas, como es de esperar y en la idea de que fuera más un comercio administrado que un libre comercio. Sí hubo polémica por cuanto la minoría era muy caracterizada y recalcitrante (a pesar de que formalmente no hubo partidos de corte marxista). Pero es claro que la mayoría política de este país sigue siendo proteccionista y estatista. Sin embargo, una parte del equipo del Ejecutivo estaba muy clara en la necesidad del libre comercio y en que había que aprovechar la oportunidad de un Tratado de este tipo con los EUA. Se había acabado la ayuda de la AID y ya no había muchos dineros para ayuda internacional. Nuestra sociedad se estaba desempeñando bien en las exportaciones y se reconocía la calidad de nuestros trabajadores. Algunas personas no entendían bien la conveniencia de un tratado de este tipo y sí, hubo constantes discusiones, sobre todo cuando se logró incorporar el tema de las telecomunicaciones y los seguros. Entonces algunos diputados intensificaron su oposición, pero la mayoría respondía con propiedad sus intervenciones y, además, no las alargaba tanto esperando las sesiones de aprobación (suceso que no se dio por el miedo de Pacheco, quien además se desgastó en el trámite inútil de un Paquete Tributario, choteando el asunto con una frase que más o menos decía: “Ya los ricos tienen su TLC, ahora hay que aprobar la reforma tributaria para los pobres”). En la Comisión de Asuntos Internacionales se llevó el pulso de las discusiones y su avance y contenido, haciéndose un trabajo intenso de seguimiento y estudio. Sí había discusiones, pero en el ámbito de dicha comisión, eran más puntuales y especializadas.

3. ¿Aparte del TLC, que otros temas de gran relevancia se trataban al mismo tiempo? En la Asamblea Legislativa.

Varios, pues el Ejecutivo se empeñó en un inútil paquete tributario. Ello complicó mucho la gestión legislativa. Pacheco había dicho que no trataría de nuevos impuestos ni de presupuestos desequilibrados, pero incumplió su promesa. Oscar Arias lo convenció de tramitar una reforma tributaria que al final se le cayó. Ello dividió y ocupó mucho al Legislativo. También hubo una comisión para la reforma del ICE, la Ley de Pesca y la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer, como temas que ocuparon mucho el tiempo de la Asamblea. Asimismo, al final se destaparon algunos temas complicados, como el de Alcatel-ICE (sobornos y dádivas y corrupción) y el préstamo finlandés a la CCSS (caso Fischel-CCSS del mismo tono).

4. Podría usted darme su criterio sobre los resultados generales para Costa Rica en éstos 10 años de experiencia, post ratificación. (Si es posible referirse al ámbito agropecuario).

Ha habido algunos estudios del Ministerio de Comercio que muestran una balanza muy apropiada para nuestra sociedad. Hay que tomar en cuenta que se dio una burbuja financiera (2007-2008) que afectó mucho la economía y las finanzas de EUA y de rebote algunas inversiones en nuestro país. Ello desaceleró algunos beneficios comerciales (porque la economía no creció). Pero en general hemos tenido buen desempeño y hemos aprovechado la oportunidad. Desde el punto de vista estructural, los cambios han sido espectaculares: ruptura de monopolios en telecomunicaciones y seguros y el progreso no para. El consumidor costarricense ha tenido más posibilidades y hemos aprendido a vender en la economía nacional más grande del mundo.

Anexo #4.

Entrevista: Juan Carlos Sánchez Jalet.

Le agradezco sus consideraciones u observaciones y su criterio sobre el impacto y repercusiones que ha tenido el TLC durante esta última década en Guanacaste, cualquier tema de relevancia que considere agregar se lo agradecería. Gracias.

1. ¿La producción del cultivo de caña de azúcar ha incrementado o ha bajado en la última década, ha sido gracias al TLC de CR con USA?

El cultivo de caña de azúcar en la última década ha estado relativamente estable en cuanto a la producción nacional, la misma se debe a la rotación que se realiza con el cultivo del arroz, lo que provoca que ciertas zonas pasen de caña a arroz y viceversa. Algunos ingenios como lo son el ingenio El Viejo e Ingenio Taboga también han incrementado sus áreas productivas, sin embargo otros ingenios más pequeños han dejado de operar o bajado sus producciones lo que resulta al final un balance nacional. La producción nacional no ha sido directamente afectada por el TLC.

2. ¿Cómo considera usted que el TLC ha influenciado en la producción del cultivo e industrialización de la caña en la última década, positivamente o negativamente?

EL TLC ha afectado la industrialización de la caña de azúcar debido al alto costo de producción que se tiene en el país actualmente. Los altos costos de combustible, mano de obra e insumos como agroquímicos nos hace poco competitivos ante países con gran desarrollo y producciones de alto volumen, como lo son Brasil, y países con mano de obra barata y costos bajos en general, como lo son Nicaragua y Honduras. Algunas empresas que se dedican a la importación de productos como Maquila Lama importan azúcar a muy bajo precio e inclusive pagando aranceles logran colocar el azúcar con un margen de ganancia, dejando la producción nacional (la cual tiene un costo mayor) obligada a bajar el precio, afectando directamente al productor al cual se le paga menos por cada kg de azúcar producido. El precio del azúcar en el 2014 fue de 187 colones por cada kilogramo en cuota, el más alto en la historia de Costa Rica, los años 2015 y 2016 tuvieron bajas en el precio de 7 y 5 colones respectivamente, en el año 2017 cerró con un precio de 184 colones lo que sigue estando por debajo de lo pagado en el 2014.

3. ¿La apertura del mercado con Estados Unidos, ha fortalecido la producción del cultivo de la caña de azúcar?

No ha tenido ningún efecto positivo directo a la producción de caña de azúcar.

4. ¿En términos generales, ha sido positivo o negativo el TLC para el sector agropecuario en la provincia de Guanacaste?

No ha tenido un efecto positivo debido al alto costo de producción que se tiene en el país actualmente, todos los productos agrícolas que se producen en el extranjero se logran exportar con precios muy bajos lo que genera una utilidad muy pobre para los productores costarricenses.